

EVALUACIÓN FINAL

**Proyecto: “Ñande Yvy, Ñande Rapó
(Nuestra tierra, nuestras raíces).
Ampliación de las oportunidades
generación de ingresos para jóvenes
del distrito de San Ignacio – Misiones”**

Septiembre 2019
Asunción, Paraguay

Contenido

1. Resumen ejecutivo	2
2. Introducción	3
Justificación de la evaluación	3
Significancia del tema	3
Objetivos de la evaluación	4
Objetivo general.....	4
Objetivos específicos.....	4
3. Antecedentes y contexto	4
4. Descripción.....	5
5. Metodología y técnicas aplicadas en la evaluación.....	7
5.1. Criterios de evaluación.....	8
5.2. Fases de la evaluación	9
5.3. Etapas y actividades de la consultoría	9
5.4. Equipo evaluador:	11
5.5. Condicionantes y límites del estudio realizado	11
6. Análisis de la información recopilada	12
6.1. Pertinencia	12
6.2. Impacto	16
6.3. Eficiencia.....	22
6.4. Eficacia	25
6.5. Participación, apropiación y cobertura	31
6.6. Sostenibilidad	32
6.7. Alineamiento	35
6.8. Armonización.....	38
7. Conclusiones	40
8. Lecciones aprendidas.....	43
9. Recomendaciones derivadas de la evaluación.....	43
10. Anexos.....	45
Anexo 2. Plan de Trabajo.....	63
Anexo 3 Matriz de evaluación	71
Anexo 4 Listado de informantes clave.....	78
Anexo 5. Guías de entrevistas individuales y grupales	80
Anexo 7. Fotografías – Trabajo de Campo.....	96

1. Resumen ejecutivo

El presente informe corresponde a la consultoría de Evaluación Final del Proyecto “ÑANDE YVY, ÑANDE RAPO” (Nuestra tierra, Nuestras raíces) Ampliación de las oportunidades de generación ingresos para jóvenes del distrito de San Ignacio – Misiones”, en adelante “El Proyecto” realizada por Mentu Aliados a fin de evaluar el grado de cumplimiento de la ejecución, valorar el logro de los objetivos trazados al inicio del mismo y proporcionar insumos que puedan servir de guía para los tomadores de decisiones, gestores, ejecutores, financiadores y actores claves, para futuras intervenciones que pudieran desarrollarse dentro de la misma temática.

Implementado por el Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch – CEPAG y la Fundación Ayuda en Acción, el proyecto fue financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional - AECID, y ejecutado en el Distrito de San Ignacio, del Departamento de Misiones, Paraguay.

El CEPAG, junto con otras instituciones locales, ha identificado como un problema comunitario central la falta de oportunidades para los/as jóvenes, por lo que el Proyecto fue diseñado con enfoque en los mismos y ha contribuido a desarrollar capacidades de los/as beneficiarios/as, sobre todo en lo relacionado a organización y la mejora de los procesos productivos.

El proceso en sí, contempló una etapa inicial de planificación y validación, seguida de las capacitaciones que se concentraron en el segundo semestre del 2017 y el primero del 2018, que buscaron, por un lado, dotar a los/as jóvenes de capacidades y herramientas para mejorar sus procesos productivos, y por otro, generar conciencia sobre la importancia de la participación activa en las decisiones que afectan el desarrollo comunitario así como sobre la importancia de la incidencia en políticas públicas.

Las capacitaciones realizadas ayudaron a los/as jóvenes a mejorar su producción, pero las mejoras han sido insuficientes para hacer frente a la demanda más exigente y a desenvolverse en un mercado más competitivo que se guía por los precios. Se requiere de un mayor volumen y sostenibilidad en la provisión para hacer responder a dicha demanda. Por ello, la comercialización en su mayor parte se realiza aun por canales tradicionales.

La financiación en especie de los microemprendimientos juveniles implementada por el Proyecto ha contribuido a mejorar la tecnología de los procesos productivos y complementado a las capacitaciones. Esta consultoría valora como positiva dicha microfinanciación atendiendo las dificultades de acceso a la financiación formal que tienen los productores rurales, aunque la relación beneficios / costos es aún débil.

Por su parte, las actividades de sensibilización ayudaron a los/as jóvenes a organizarse e involucrarse en la vida comunitaria para que su derecho a vivir dignamente sea cumplido.

El modelo en sí es interesante y replicable, pero se requiere también preparar a los productores para dar respuestas al mercado en lo referente a volumen, calidad, ritmos y tiempo, para hacerlo sostenible. De lo contrario las necesidades y urgencias de los/as jóvenes harán con el tiempo que dejen de sumarse a la organización comunitaria y a la comercialización asociativa que les generaría mayores beneficios.

Las actividades del proyecto han contribuido al empoderamiento y a la autonomía económica de las jóvenes mujeres beneficiarias. El liderazgo femenino ha sido fortalecido con la intervención y en la actualidad las mujeres forman parte de los espacios de toma de decisiones como el Consejo Distrital de la Juventud CDJ y la Asociación de Jóvenes Emprendedores Rurales Ignacianos - JERI

2. Introducción

Justificación de la evaluación

Ante la culminación de las actividades del Proyecto, fue preciso realizar una evaluación final ex-post para dimensionar los logros y resultados obtenidos en las diferentes en la vida de los/las beneficiarios/as así como en sus comunidades.

Este informe de evaluación final ex-post rescata las lecciones aprendidas y contiene las recomendaciones a ser consideradas en la implementación de futuros proyectos dentro del mismo eje de acción.

La ejecución de esta evaluación contó con el apoyo y la predisposición del equipo del CEPAG y de Ayuda en Acción.

Significancia del tema

La evaluación final externa fue realizada por personas que no participaron directamente en la formulación, ejecución y/o administración del proyecto y centró su atención en los siguientes puntos:

- Pertinencia del proyecto (adecuación a las necesidades)
- Rendimiento del proyecto (eficiencia y eficacia)
- Señales iniciales de los posibles efectos y sostenibilidad de los resultados
- Coordinación de esfuerzos y adecuación a las estrategias locales y nacionales de desarrollo
- Lecciones aprendidas sobre el diseño, ejecución y gestión del proyecto
- Recomendaciones para futuras intervenciones sobre la misma temática

Objetivos de la evaluación

Objetivo general

Obtener una valoración sobre el grado de consecución de los indicadores previstos en el proyecto “ÑANDE YVY, ÑANDE RAPO (Nuestra tierra, Nuestras raíces). Ampliación de las oportunidades generación de ingresos para jóvenes del distrito de San Ignacio – Misiones”.

Objetivos específicos

- Evaluar la pertinencia, eficacia y eficiencia de la intervención, al igual que la participación, apropiación y coherencia del diseño del proyecto.
- Sistematizar el impacto generado y la sostenibilidad de la intervención tanto a nivel de beneficiarios/as como a nivel de instituciones, organismos y políticas públicas obtenidas.
- Identificar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas.
- Socializar los resultados obtenidos con los actores principales de la ejecución del proyecto, tanto la institución solicitante, socio local y entidades que colaboraron con el proyecto.

3. Antecedentes y contexto

Paraguay, es un país macroeconómicamente estable desde hace más de 25 años, pese a que en los últimos años ha presentado un déficit fiscal, este aún se encuentra controlado. Su crecimiento económico ha sido en varios años superior al de muchos países de Latinoamérica e incluso ha llegado a ocupar los primeros lugares en el mundo.

Esta estabilidad macroeconómica se verifica en el crecimiento económico promedio obtenido en los últimos 5 años, que fue de 4,2%, una inflación controlada dentro del rango meta establecido por la política monetaria y que en promedio no ha superado el 5% en los últimos 8 años, niveles de reservas internacionales que permitirán cumplir con los compromisos asumidos por un periodo de tiempo prudente, entre otros.

Sin embargo, los beneficios de esta situación macroeconómica ordenada y destacable no se reflejan en los indicadores sociales y no son percibidos por los grupos de menores ingresos. Es así que la estabilidad macroeconómica se contradice con los niveles de pobreza que, según datos oficiales, en el año 2018 afectaba al 24,2% de los paraguayos, siendo su incidencia mayor en el área rural donde el 34,6% de las personas se encuentra en situación de pobreza y 1 de cada 10 no puede cubrir una canasta básica alimentaria.

Así, las personas se ven obligadas a abandonar sus lugares de orígenes buscando mejores horizontes, ubicándose en asentamientos en los alrededores de las grandes ciudades donde la informalidad en la obtención de los ingresos es la constante.

En el marco de esta realidad de escaso derrame económico, el proyecto enfocó sus acciones en el municipio de San Ignacio, del Departamento de Misiones, distante a 225 Km de Asunción, la Capital de la República.

San Ignacio Guazú se ubica en el VIII Departamento de Misiones, es un distrito eminentemente agrícola y ganadero que, según proyecciones de la DGEEC¹ al 2018 contaba con 34.107 habitantes, de los cuales 9.321(28%) eran jóvenes de 15 a 29 años. Parte importante de la población del distrito enfrenta dificultades para cubrir sus necesidades básicas, 42% de los hogares tiene al menos una necesidad básica insatisfecha y 18% de ellos no cubre su necesidad de subsistencia.

La población rural del municipio se dedica principalmente a la agricultura familiar y a la ganadería en pequeña escala. Los principales rubros agrícolas de renta producidos son maíz, naranja dulce, caña de azúcar, batata, algodón, entre otros. La cría de animales es también importante, la mayoría de las familias cuenta con algunas cabezas de ganado vacuno que sirven para el autoconsumo de leche y derivados, y como forma de ahorro, así también crían cerdos y aves de corral principalmente para el consumo familiar.

Pese al tiempo dedicado, los ingresos de los productores son insuficientes dado que muchas veces se ven obligados a vender sus productos a intermediarios recibiendo bajos precios por ellos y no cuentan con técnicas que les permitan mejorar sus procesos productivos, producir a mayor escala con calidad y de manera ambientalmente sostenible.

Sumada a ello, la escasa generación de nuevos empleos para los/as jóvenes los lleva a buscar nuevos horizontes en otras ciudades más grandes del país o hacia países vecinos, con lo que las zonas rurales se van quedando sin el recambio generacional tan necesario para la continuidad de las sociedades.

Es en este contexto, en el que se diseñó, formuló e implementó el proyecto sometido a evaluación.

4. Descripción

El proyecto “ÑANDE YVY, ÑANDE RAPO” (Nuestra tierra, Nuestras raíces) Ampliación de las oportunidades generación de ingresos para jóvenes del distrito de San Ignacio – Misiones” fue financiado por la Agencia Española de Cooperación

¹ Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos - DGEEC

Internacional – AECID, e implementado conjuntamente por el socio local, Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch (CEPAG) y la Fundación Ayuda en Acción.

Con una duración de 24 meses, el mismo se desarrolló en el distrito de San Ignacio, Misiones – Paraguay, con el objetivo principal de “mejorar las condiciones de vida de los/as jóvenes de las áreas rurales del distrito de San Ignacio – Misiones” ampliando sus oportunidades de generación de ingresos y contribuyendo así al desarrollo territorial sostenible en 12 comunidades rurales: San Juan Potrero, San Pablo, San Blas, San Benito, Costa Pucú, Asentamiento Guayaki, Rosado Tujá, Asentamiento Che Jazmín, Asentamiento Arapysandú, Asentamiento Martín Rolón, Asentamiento 1 de Noviembre y San Antonio.

El proyecto que tuvo como beneficiarios/as a 300 jóvenes de 15 a 29 años residentes del área intervenida y pretendió proporcionarles oportunidades de generación de ingresos que les permitan cubrir sus necesidades básicas y gozar de sus derechos fundamentales. Para ello, se establecieron 3 líneas de acción:

- Creación de capacidades de los/as jóvenes rurales en los procesos de producción, transformación y comercialización de sus productos agroecológicos.
- Mejora, tecnificación y modernización de las actividades productivas y de generación de renta.
- Incidencia en políticas públicas juveniles ante el gobierno municipal.

La estrategia utilizada para el proyecto se encuentra alineada con las prioridades locales y nacionales, como también con el marco de trabajo de la Cooperación Española en Paraguay. A fin de lograr los resultados previstos dentro de las líneas de acción planteadas las organizaciones involucradas trabajaron conjuntamente y asumieron un rol específico en la articulación del programa. A Ayuda en Acción le correspondió el acompañamiento y seguimiento de las acciones implementadas. En el caso de la CEPAG, se encargó de la coordinación interinstitucional y de la ejecución del proyecto, como también de la administración y gestión de recursos destinados al proyecto, de las adquisiciones de bienes y contratación de recursos humanos y de la movilización de recursos locales.

Entre las instituciones y organizaciones que colaboraron con el proyecto se encuentran la Asociación de Organizaciones Sociales de San Ignacio (AOSSI), el Sistema Nacional de Formación y Capacitación laboral (SINAFOCAL), la Facultad de Agronomía, La Universidad Católica, sede de San Ignacio, Misiones, la Escuela Agrícola del Centro de Estudios Agroecológicos San Isidro Labrador (CEASIL) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con la Dirección de Extensión Agraria (DEAG) de Misiones.

5. Metodología y técnicas aplicadas en la evaluación.

Esta evaluación siguió una metodología de métodos mixtos enfocada los resultados, haciendo referencia a los efectos directos e inmediatos producidos por la intervención en relación a los objetivos propuestos en el diseño. “La evaluación de resultados pretende determinar si se han alcanzado los efectos deseados y no otros, y si los resultados se pueden atribuir al programa con un grado de certidumbre razonable” (Reboloso, E. y otros (2008) en Evaluación de Programas de Intervención Social, Madrid).

Teniendo en cuenta este concepto, los resultados de la evaluación son entendidos como el efecto causado por las acciones, productos y servicios que fueron generados mediante la intervención de manera a alcanzar los objetivos propuestos. La evaluación pretendió poner en valor la importancia de esta intervención de forma cualitativa y cuantitativa.

Consecuentemente, se sustentó en técnicas participativas con enfoque cualitativo, a fin de evaluar los logros obtenidos en los diferentes criterios dando respuesta a las preguntas planteadas en los Términos de Referencia.

En esta evaluación el análisis predominante fue cualitativo con enfoque participativo, mientras que el análisis cuantitativo fue utilizado en los casos en que sea complementó las conclusiones.

Las evaluaciones con métodos mixtos procuran integrar las disciplinas de las ciencias sociales con enfoque predominante cuantitativos y predominantes cualitativos a la teoría, la recolección, el análisis y la interpretación de datos. El objetivo es aumentar la confiabilidad de los datos y la validez de los hallazgos y las recomendaciones, además de ampliar y profundizar la comprensión de los procesos a través de los cuales se logran los resultados e impactos de un programa o intervención, y cómo estos se ven afectados por el contexto en el que se implementan.

Es así que se combinaron diferentes marcos, herramientas y técnicas de evaluación para responder a las preguntas planteadas.

Algunos beneficios de la utilización de esta metodología son:

- **Triangulación de los hallazgos de la evaluación.** Esto permite aumentar la validez o credibilidad de los hallazgos al comparar la información obtenida a partir de diferentes métodos de recolección de datos (por ejemplo, comparar respuestas a preguntas de encuestas con las observaciones directas del entrevistador).

- **Complementariedad.** Permite extender la exhaustividad de los hallazgos de la evaluación a través de resultados de diferentes métodos que amplían y profundizan la comprensión obtenida.
- **Iniciación.** Permite generar nuevas apreciaciones en los hallazgos de la evaluación a través de los resultados de los diferentes métodos que divergen y, de esta manera, requieren de una conciliación a través de análisis adicionales, reformulaciones o un cambio en la perspectiva.
- **Diversidad de valor.** Permite incorporar una variedad de valores más amplia a través del uso de diferentes métodos que en sí mismos proponen diferentes valores. Esto fomenta una mayor toma de consciencia respecto de las dimensiones de los valores de la evaluación.

5.1. Criterios de evaluación

Siguiendo la metodología expuesta más arriba se evaluaron los diferentes criterios indicados en los TDRs. Se exponen a continuación los principales aspectos que fueron tenidos en cuenta en cada criterio:

- *Impacto:* al ser un proyecto recientemente concluido y la evaluación una “evaluación de resultados”, se entiende como impacto la evaluación de los efectos inmediatos producidos por la intervención sean estos positivos o negativos, directos o indirectos, esperados o no.
 - *Pertinencia:* se evaluó si el diseño del proyecto respondió a los problemas y prioridades de los/as beneficiarios/as, así como la adecuación de los objetivos y resultados de la intervención al contexto en el que se implementó.
 - *Eficiencia:* se contrastó los resultados alcanzados con los recursos empleados, es decir, si los primeros son coherentes con los segundos, y valoró si las acciones fueron implementadas en tiempo y forma asegurando el logro de los resultados esperados.
 - *Eficacia:* se evaluó el grado de cumplimiento de los objetivos previstos y la orientación adecuada de las acciones para lograrlos, considerando los beneficios alcanzados por los distintos participantes (hombres, mujeres y jóvenes).
 - *Participación, apropiación y cobertura:* se evaluó si los actores, y en especial los/as beneficiarios/as, han sido implicados en las diferentes etapas de la intervención; así como también el grado de apropiación de los/as beneficiarios/as, las organizaciones locales y la administración local, es decir, la autonomía e involucramiento que adquirieron durante del desarrollo del proyecto
- Complementariamente, se consideró a que proporción de la población meta ha llegado la intervención y si las acciones emprendidas se adecuaron a su realidad y contribuyeron a mejorarla.

- *Sostenibilidad*: se realizó una evaluación sobre la continuidad en el tiempo una vez retirada la ayuda de los efectos positivos producidos por el proyecto.
- *Alineamiento*: se consideró si la intervención ha estado en línea con las estrategias de desarrollo, legislación, instituciones y procedimientos, tanto nacionales como locales del distrito de San Ignacio Guazú y del Departamento de Misiones.
- *Armonización*: se evaluó sobre si tanto para el diseño como para la implementación del proyecto se han identificado otros actores, ya sean locales, nacionales o internacionales, que actúan en el territorio y si se han establecido mecanismos de coordinación con los mismos de modo a evitar la duplicación de esfuerzos y potenciar los resultados.

5.2. Fases de la evaluación

La evaluación se organizó en 3 partes en concordancia con las “fases” planteadas en el TDR.

- Fase de Gabinete: revisión documental para lograr un conocimiento íntegro del proyecto.
- Fase de trabajo de campo: comprendió encuentros con titulares de derechos, entrevistas con personal técnico y administrativo, con el socio local, los/as beneficiarios/as de la intervención, decisores, técnicos y gestores, entidad financiadora y/o gestora de la intervención y otras partes interesadas.
- Realización del informe final de la evaluación.

Para el desarrollo de las fases se utilizaron metodologías y herramientas participativas como entrevistas semiestructuradas, grupos de discusión con metodologías innovadoras como las estructuras liberadoras que propician el uso eficiente del tiempo para el mayor aprovechamiento de las ideas, además de la revisión de informes, documentos, evaluaciones y otros materiales proporcionados tanto por el CEPAG, así como por Ayuda en Acción.

5.3. Etapas y actividades de la consultoría

La consultoría se desarrolló en las siguientes etapas:

1. **Revisión documental.** Comprendió la revisión de documentación provista tanto por el CEPAG como por Ayuda en Acción, así como el análisis de esta, y abarcó lo siguiente:
 - Documentación de formulación del proyecto

- Estudios de diagnóstico, viabilidad y líneas de base relacionados con la intervención.
- Normativa reguladora.
- Planes operativos anuales.
- Fuentes de verificación
- Estudios sobre el sector/región.
- Documentos de planificación de la cooperación española.
- Planes nacionales y locales de desarrollo.

2. **Entrevistas semi-estructuradas con socios locales, técnicos, decisores y gestores de la intervención y actores clave.** Utilizando una guía de pauta preparada conforme al rol de cada actor / institución, se realizaron **entrevistas** a los representantes de las **17** instituciones y/o actores citados a continuación, totalizando **16 entrevistas individuales** y **2 entrevistas en las que participaron de 3 personas:**

- i. Aldeas infantiles S.O.S. – Paraguay
- ii. Asociación de Organizaciones Sociales de San Ignacio - AOSSI
- iii. Ayuda en Acción
- iv. CEPAG (3 personas)
- v. Consejo de Desarrollo Rural
- vi. Consejo Distrital Juvenil / Presidenta
- vii. Coordinación del Proyecto
- viii. Dirección de Extensión Agraria DEAG – Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG
- ix. Escuela Agrícola del Centro de Estudios Agroecológicos San Isidro Labrador (CEASIL)
- x. Facultad de Agronomía, Universidad Católica, sección regional de San Ignacio, Misiones.
- xi. Fundación Paraguaya
- xii. Jóvenes Emprendedores Rurales Ignacianos / Presidente
- xiii. Jóvenes Emprendedores Rurales Ignacianos / Secretario
- xiv. Junta Municipal de San Ignacio, Misiones
- xv. Municipalidad de San Ignacio, Misiones.
- xvi. Participante no beneficiada con microemprendimiento, Norma Oviedo
- xvii. Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal – Senacsa (3 personas)
- xviii. Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral – Sinafocal

De esta manera se relevaron las percepciones, valoraciones, declaraciones y expresiones de las personas involucradas en el proceso de formulación y ejecución del Proyecto.

3. **Realización de grupos focales, visitas a las comunidades para observación participante, entrevistas abiertas.** En el área de intervención se realizaron **2 grupos focales en los que participaron 17 personas en total**, que eran jóvenes rurales beneficiarios/as.

Se complementó el relevamiento de información a través de visitas a las comunidades para observación directa y realización de entrevistas abiertas de acuerdo a las necesidades de triangulación de la información. De esta manera, **se visitó las fincas de 13 microemprendedores rurales** para constatar las condiciones en que se encontraban los materiales e insumos entregados por el Proyecto y evaluar su situación luego de la culminación de las actividades del mismo.

4. **Análisis de la información relevada en los puntos anteriores:** con la información relevada en campo y mediante la revisión documental se procedió a su sistematización y análisis.
5. **Redacción del Informe:** las conclusiones y recomendaciones del presente documento fueron redactadas en base a los resultados obtenidos y hallazgos observados en las etapas previas.

En la elaboración del presente informe los resultados son agrupados de acuerdo a los criterios de impacto, pertinencia, eficiencia, eficacia, participación, apropiación y cobertura, sostenibilidad, alineamiento y armonización y reflejan el grado de consenso en las percepciones del evaluador, los participantes del programa y los actores involucrados.

5.4. Equipo evaluador:

El equipo de trabajo evaluador estuvo conformado por los siguientes profesionales:

- Hugo Royg, Economista. Consultor principal, responsable de la coordinación de las actividades de la consultoría.
- Martha Coronel, Economista. Consultora adjunta. Con experiencia en evaluación de proyectos y análisis de datos.
- Claudio Rolón, Lic. en Trabajo Social. Consultor Adjunto. Con experiencia en proyectos sociales.

5.5. Condicionantes y límites del estudio realizado

La evaluación llevada a cabo es una evaluación de cierre de la implementación del Proyecto, en el marco de un estudio mixto, que abarcó una visita al área intervenida,

recopilación de opiniones y percepciones de los actores relevantes y de los/as beneficiarios/as, y una revisión documental de los documentos y fuentes de verificación existentes, los informes de avances, entre otros.

No representa una evaluación de impacto, propiamente dicha, sino una evaluación ex post del grado de logro de los resultados y de los beneficios generados por el Proyecto.

Cabe mencionar que la versión del informe final a la que se tuvo acceso aun debía ser ajustada al momento de la ejecución de esta consultoría.

Las conclusiones y recomendaciones son realizadas en base a la información a la que tuvo acceso y a la relevada durante la visita de campo.

Por último, a fin de obtener la mayor información posible y evaluar objetivamente en base a ella, durante las entrevistas individuales y grupales se asumió el compromiso de resguardar el anonimato y la confidencialidad de lo mencionado por los diferentes actores, por lo que no se adjuntan a este informe las grabaciones ni transcripciones de las mismas.

6. Análisis de la información recopilada

La información obtenida durante el proceso de evaluación fue analizada por criterio planteado. Los principales resultados y hallazgos se exponen a continuación.

6.1. Pertinencia

El análisis de pertinencia evalúa la medida en que los objetivos de una intervención son congruentes con las necesidades de los beneficiarios/as, de la comunidad y del país, las prioridades globales y políticas de los asociados y donantes y el contexto socio-político en el que se desarrolla la intervención².

En ese sentido, esta consultoría confrontó la información obtenida con la realidad observada durante la visita a campo. A continuación, se citan los principales aspectos considerados y se exponen los hallazgos bajo este criterio.

San Ignacio Guazú se ubica en el VIII Departamento de Misiones, es un distrito eminentemente agrícola y ganadero, que según proyecciones de la DGEEC³ al 2018 contaba con 34.107 habitantes, de los cuales 9.321(28%) eran jóvenes de 15 a 29 años. Parte importante de la población del distrito enfrenta dificultades para cubrir

² Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España (2007). Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española

³ Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos - DGEEC

sus necesidades básicas, 42% de los hogares tiene al menos una necesidad básica insatisfecha y 18% de ellos no cubre su necesidad de subsistencia. En este contexto la escasa generación de nuevos empleos para los/as jóvenes hace que muchos de ellos migren a otras ciudades más grandes del país o hacia países vecinos en búsqueda de nuevas oportunidades.

El Proyecto abordó aspectos como desarrollo de capacidades, mejora de procesos de producción y de generación de renta e incidencia en políticas públicas, enfocándose en la población juvenil. Así también, según lo relevado en la visita a campo, la intervención tuvo en cuenta temas como la seguridad alimentaria, la agricultura familiar agroecológica y la comercialización asociativa de la producción, orientando sus acciones a contribuir en la mejora de la calidad de vida de los/as beneficiarios/as, de modo a mitigar la migración.

Del análisis de la Solicitud de Proyecto, en la cual se formula el mismo, se desprende información sobre la delimitación e identificación de los problemas objeto de la intervención evaluada. Según los representantes del CEPAG, para ello se realizó un diagnóstico del que participaron representantes de la AOSSI, la Municipalidad, el CEASIL, la pastoral social, entre otras instituciones, con quienes se construyó el árbol de problemas y el correspondiente árbol de soluciones.

Los principales problemas detectados son los siguientes:

- Sistema educativo deficiente: en este punto se mencionaron como causa a la infraestructura deficiente y la baja calidad de la oferta educativa para los/as jóvenes rurales.
- Sistemas productivos de renta deficientes: la producción y comercialización de baja escala, causadas por las dificultades de acceso a financiamiento, riesgos elevados por el tipo de actividad, una tecnología de producción tradicional y la escasa capacidad técnica de los productores, y la escasa capacidad de gestión, se encuentran entre las causas identificadas en este aspecto.
- Baja apropiación de las políticas públicas de empleo juvenil por parte del gobierno municipal: como causa de este problema se detectó la inexistencia de instancias orientadas a los/as jóvenes en el gobierno local y la insuficiente voluntad política para generar espacios y propiciar políticas públicas orientadas al segmento juvenil.

De lo anterior se desprende que el problema de fondo es que las oportunidades laborales para los/as jóvenes rurales son escasas, y que la limitada producción y la baja capacidad de comercialización constituyen una dificultad para la obtención de recursos que les permitan acceder a una mejor calidad de vida.

Para dar respuesta a los problemas y necesidades de los/as jóvenes beneficiarios/as se establecieron las tres líneas de acción:

- Creación de capacidades de los/as jóvenes rurales en los procesos de producción, transformación y comercialización de sus productos agroecológicos.
- Mejora, tecnificación y modernización de las actividades productivas y de generación de renta.
- Incidencia en políticas públicas juveniles ante el gobierno municipal.

Las entrevistas individuales y grupales realizadas por el equipo evaluador a los/as beneficiarios/as y actores claves permitieron constatar que estos valoran como muy apropiado a sus necesidades y a las de la comunidad el dotar de materiales e insumos a los/as jóvenes y capacitarlos para mejorar su producción y sus ingresos, porque ello contribuye a evitar su desarraigo.

Las capacitaciones han dotado a los participantes de herramientas que no poseían con las que han logrado mejorar su producción como forma de asegurar el consumo de sus familias y mejorar su nivel de ingresos. Por ello, fue valoradas por los participantes como adecuadas y ajustadas a sus intereses.

“Las fuentes de trabajo son un problema, la capacitación y la formación no son muy accesibles, tienes que elegir entre trabajo o estudio, y para estudiar tienes que tener plata también”. (Participante de Grupo Focal 2)

“En la economía vamos mal porque no hay fuente de trabajo, la principal fuente de trabajo en la zona urbana de San Ignacio es el comercio, en las zonas rurales estamos nosotros y los adultos con los rubros de la agricultura familiar campesina, principalmente para el autoconsumo, con eso salvamos la canasta familiar y traemos un poco un poco de ingresos”. (Participante de Grupo Focal 2)

Los/as beneficiarios/as eran jóvenes que residen las doce comunidades de San Ignacio en donde se encuentran socios de la AOSSI, lo que resultó oportuno considerando que también se pretendía propiciar el relevo generacional de dicha organización para asegurar su continuidad.

En cuanto a los microemprendimientos financiados, los planes de negocio fueron evaluados por un comité del que formaron parte los representantes de las instituciones / organizaciones vinculadas: la AOSSI, el Centro de Estudios Agroecológicos San Isidro Labrador CEASIL, el Servicio Nacional de Salud Animal – Senacsa, la Dirección de Extensión Agropecuaria – DEAG del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Servicio Nacional de Formación y Capacitación Laboral SINAFOCAL y la Fundación Paraguaya. Se evaluaron los planes de negocio otorgando una puntuación del 1 al 5 en los siguientes aspectos:

- Descripción del proyecto: Evaluar y puntuar consistencia y fundamentación aportada

- Claridad del autodiagnóstico FODA
- Lógica de los objetivos
- Organización del trabajo y estrategia de mercadeo
- Validez de estrategias para enfrentar riesgos
- Generación de fuentes de trabajos, número de personas que aportarán al proyecto
- Validez de la proyección productiva
- Pertinencia del costo de producción y medio de comparación a precio de venta del producto
- Evaluar costo beneficio (Cuenta de resultado)
- Pertinencia de punto de equilibrio en relación a proyección de venta

Según mencionó un representante del CEPAG, también se consideró la condición legal de la propiedad del terreno donde se instalaría el microemprendimiento de modo a asegurar que los bienes entregados no queden en sitios que pudieran tener conflictos posteriormente.

Si bien se seleccionó a proyectos de jóvenes que tenían mayor proyección de implementación efectiva y sostenibilidad ya sea por la experiencia familiar o por sus propias capacidades, y ello aseguraba la ejecución oportuna, durante las visitas se observó que algunos de los microemprendimientos fueron adjudicados a jóvenes cuyas familias habían ya sido previamente beneficiadas por otros proyectos de otras instituciones. Esto podría significar una concentración de beneficios y pudo haber dejado afuera a otros jóvenes con mayores necesidades.

Cabe mencionar que la persona no adjudicada contactada manifestó desconocer el motivo por el que su microemprendimiento no fue seleccionado y que otros/as compañeros/as suyos de la zona estaban en la misma situación. Ello constituye una falla en la comunicación por parte del Proyecto. De haberse comunicado de forma adecuada, se hubiera fortalecido el vínculo con estas personas, así como su interés en continuar con lo aprendido en las capacitaciones.

En cuanto al seguimiento de las prioridades de los/as beneficiarios/as, los/as jóvenes microemprendedores/as del grupo JERI, al formar parte de la AOSSI serán acompañados por el nuevo proyecto que beneficia actualmente a la organización. Sin embargo, se conoce poco sobre la situación actual de los/as jóvenes que no han sido adjudicados y no existen mecanismos claros definidos para su seguimiento.

En lo referido a la incidencia, el proyecto respondió a una necesidad comunitaria despertando el interés de los/as jóvenes en involucrarse en las tomas de decisiones que les afectan, pero según se pudo relevar durante las entrevistas, persiste la baja apropiación de las políticas públicas de empleo juvenil por parte del gobierno municipal.

Indicadores

- Número de problemas citados por los participantes de grupos focales cuya resolución fue propiciada por el proyecto: 4
 - Falta de oportunidades para los/as jóvenes
 - Desarraigo / migración
 - Bajos ingresos
 - Producción insuficiente para el autosustento
- Número de beneficiarios/as/as rurales miembros de comunidades donde la AOSSI tiene presencia: 202 jóvenes.
 - Incluyendo otras comunidades un total de 314 jóvenes participaron ya sea de las capacitaciones o de las actividades de sensibilización sobre participación ciudadana y políticas públicas juveniles.

6.2. Impacto

Dada la reciente culminación del proyecto y considerando que la evaluación realizada es una “evaluación de resultados”, se entiende como impacto los efectos inmediatos producidos por la intervención sean estos positivos o negativos, directos o indirectos, esperados o no.

En ese sentido, el proyecto ha influenciado positivamente a los/as jóvenes beneficiarios/as, tanto en lo referente a la mejora en la producción como en materia de ingresos, y ha beneficiado más directamente a los 44 jóvenes microemprendedores cuyos proyectos fueron seleccionados para ser financiados. No obstante, los resultados han sido dispares, sobre todo en lo referente a la producción.

Los/as jóvenes contactados durante la visita a campo han sido en su mayoría beneficiados con microemprendimientos por lo que se encontraban realizando alguna actividad productiva que permitía generar renta a aquellos que habían recibido los insumos y materiales a mediados del 2018 en la primera partida y/o cuya producción tenía ciclos cortos, como los productos hortícolas. Dados esos limitantes, 13 de los 17 jóvenes participantes de los grupos focales ya obtenían ingresos provenientes de los microemprendimientos financiados por el proyecto

Los ingresos de los/as beneficiarios/as han variado muy disparmente, mientras que no variaron en los casos en que no han podido aun completar su primer ciclo de producción, ya sea porque recibieron los insumos y materiales sin las condiciones requeridas, como, por ejemplo, vacas no preñadas, o los recibieron ya en los meses finales de implementación del Proyecto. En otros casos, los ingresos estaban condicionados por el rubro que escogieron, como el caso de la producción de ovejas.

La Unidad Ejecutora del Proyecto construyó los formularios comparativos de ingresos mensuales de 68 beneficiarios/as a las que se accedió durante la revisión documental. En las mismas, se observa que las variaciones de ingresos van desde el -30%, para el caso del joven que recibió una incubadora que tuvo que ser cambiada por fallas de fábrica y que se descapitalizó por causa de que su padre se enfermó, hasta 1,6 veces en el caso de un joven con microemprendimiento avícola. Los ingresos han aumentado en un rango que va desde Gs.125.000 hasta Gs.4.720.000, equivalentes a €.17,8 y €.670,4 mensuales, respectivamente, al tipo de cambio de referencia vigente al cierre del mes de abril Gs.7041/€.

Sin embargo, los participantes de los grupos focales y los/as beneficiarios/as entrevistados/as refirieron que mensualmente obtienen ingresos entre Gs.300.000, €.42,6, y Gs.600.000, €.82,2. Si bien en términos relativos estos niveles, pueden significar mejoras significativas, inclusive duplicaciones de ingresos, o que de tener nada gracias al proyecto tienen algún ingreso, los valores absolutos en la mayoría de los casos contactados son menores a la línea de pobreza de Gs.488.172⁴ definida para el área rural.

De igual manera, el Proyecto contribuyó al autosustento de las familias de los/as beneficiarios/as, y en última instancia ayuda a que los/as jóvenes no abandonen sus comunidades para buscar nuevos horizontes en otras ciudades.

“El mayor logro del Proyecto creo que es proporcionarle a cada joven un medio de vida, un estilo de vida diferente, en la que él pueda ser su mismo jefe” (Entrevistado)

Un efecto positivo no esperado es que el Proyecto ha contribuido a que las familias de los/as jóvenes se involucren en el microemprendimiento y tenga un objetivo común que les entusiasma.

“La familia está más unida, le ayudo muchísimo contar con la infraestructura, todos se ayudan en el microproyecto” (Entrevistada Representante de otra organización)

Cabe destacar que uno de los productores avícolas participantes de los grupos focales refirió que gracias al Proyecto se encontraba produciendo 420 huevos al día, lo que significa 14 cartones por día que vende a Gs.15.000 cada uno, generándole ingresos de Gs. 6.300.000 mensuales. Restando los gastos en balanceados que suman Gs.1.600.000 por mes, implica ganancias mensuales de Gs.4.700.000, con lo que ha logrado pagar al Proyecto su contrapartida financiera y espera construir otro galpón para mantener las aves.

Para llegar a esos ingresos, salvo excepciones, los/as jóvenes comercializan su producción preferentemente en el entorno cercano, visitando a las personas /

⁴ Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos – DGEEC. EPH 2018

negocios y/o recibiendo pedidos vía telefónica. Si bien son conocidos, los canales tecnológicos aún tienen escasa utilización, lo que se debería más bien a que la producción es aun limitada y es vendida en su totalidad a los vecinos, a lo que en las zonas rurales se suma la falta de costumbre en el uso de las redes sociales y/o el difícil acceso a las mismas. Esto denota la necesidad de consolidar la producción para así poder fomentar el uso de nuevos canales, aspectos que aun requieren del acompañamiento externo.

En cuanto a la agroecología, la mayoría los/as jóvenes contactados/as manifestó tener la intención de continuar utilizando técnicas agroecológicas porque conocen sus beneficios, entre los que citaron que con ella se protege el medioambiente, los productos son más sanos y que se pueden vender a un precio más alto.

Todos los actores contactados destacan que el proyecto logró que los/as jóvenes se involucraran en sus comunidades y que se hayan organizado, lo que también contribuye a su arraigo. Los/as jóvenes contactados se encontraban entusiasmados con su organización en el Grupo de Jóvenes Emprendedores Rurales Ignacianos - JERI, así como con su participación en los foros.

Una cuestión no menor a considerar es que a pocos meses de culminar el proyecto, 9 miembros del Grupo JERI habían dejado de asistir a los encuentros y no reembolsaron su contrapartida financiera, lo que da pauta de que aún falta consolidar el grupo.

“Uno de los principales logros del proyecto fue el habernos juntado”. (Participante de Grupo Focal 1)

“Mediante la organización en el JERI ahora conocemos y somos partícipes de los beneficios de cuando los/as jóvenes trabajan en grupo” (Entrevistado)

“Lo que más valoro es que se dio oportunidad a los/as jóvenes, a organizarse y a tener arraigo en el campo”. (Representante de institución vinculada)

Pese a las dificultades que surgieron en las relaciones con la Asociación de Organizaciones Sociales de San Ignacio - AOSSI, según la Resolución del 10 de octubre del 2018, 34 jóvenes de la organización JERI fueron incorporados como socios de la misma. Durante la visita a campo se relevó que 5 jóvenes de un total de 9 miembros conforman la comisión directiva de AOSSI.

Varios jóvenes contactados manifestaron que los celos de los adultos que conforman la AOSSI dificultan avanzar con mayor celeridad para concretar acciones que benefician a todos como la comercialización a través de nuevas tecnologías, lo que a veces los desanima. Sin embargo, concuerdan en que la situación ha ido

mejorando y que esperan que llegue el momento en que puedan comercializar sus productos con más frecuencia a través de dicha organización.

Dada la idiosincrasia de los productores rurales y el fuerte sentido de autoprotección que tienen los miembros de los grupos organizados, se debió prever desde el Proyecto acciones y medidas para propiciar el acercamiento. Esta consultoría entiende que para consolidar el recambio generacional se requiere de acompañamiento externo que ayude en el diálogo para construir consensos entre jóvenes y adultos.

“En la Comisión Directiva de la AOSSI 5 jóvenes de JERI estamos ocupando cargos, tratando de fortalecer y levantar porque estaba en parado hasta agosto de 2018, y desde julio de 2019 empezó de nuevo a comprar productos de campesinos y a vender otra vez” (Entrevistado)

Gracias al convenio firmado por el CEPAG y la Municipalidad en el marco del Proyecto, se conformó el Consejo Distrital de la Juventud – CDJ. La Resolución 7652/2018 de la Municipalidad de San Ignacio reconoce la comisión directiva del CDJ entre cuyos miembros se encuentran 4 jóvenes beneficiarios/as del Proyecto. El 54,5% de los cargos, incluida la Presidencia, de dicha comisión corresponde a jóvenes mujeres, denotando así la equidad de género en su composición.

El CDJ se reúne periódicamente, pero no cuenta con el apoyo efectivo de la Municipalidad, que alega que debe encauzar sus recursos limitados hacia otras áreas más urgentes y prioritarias.

Misma situación se da en el caso de la Oficina Municipal de Empleo y la Secretaría de la Juventud, creadas a instancias del Proyecto, pero que por falta de recursos presupuestarios no se encontraban funcionando de manera efectiva al momento de la visita de campo. De hecho, en lo relacionado a la Secretaría de la Juventud, la persona designada es funcionario de otra área, por tanto, debería desempeñar el cargo ad honorem de manera complementaria a sus funciones, pero su disponibilidad estaría siendo limitada.

El proyecto ha fortalecido la capacidad de liderazgo de las mujeres, en la actualidad ellas conocen sus derechos y los ejercitan, así como también ya forman parte de los espacios de toma de decisiones.

Es de destacar el caso de una beneficiaria que luego de participar en las capacitaciones realizadas en el marco del Proyecto, decidió retomar sus estudios pese a la oposición inicial de su pareja.

“Luego de muchos problemas con mi pareja por las capacitaciones a las que fui, mediante lo que aprendí en ellas decidí continuar con mis estudios porque veo que es la forma de mejorar mi vida y la de mis hijos”. (Entrevistada)

En conclusión, se han logrado efectos positivos en las condiciones económicas de un número importante de jóvenes beneficiarios/as y en la construcción de capital humano y social, pero para que dichos efectos sean sostenibles se requiere de más acompañamiento para, por un lado, mejorar y planificar la producción, de modo a que se pueda cubrir las demandas que el mundo actual pone en su lista de prioridades, y por el otro, construir el camino hacia un recambio generacional en la AOSSI.

Indicadores.

Componente 1.

- Variación de la producción del principal rubro de las familias de los/as jóvenes = $(\text{Cantidad producida con el proyecto} / \text{Cantidad producida antes del proyecto}) \times 100$

Ejemplo, del rubro cría de cerdos por ciclo:

Variación de la producción del principal rubro de las familias de los/as jóvenes = $18 \text{ lechones} / 10 \text{ lechones} \times 100 = 80\%$

Ejemplo, del rubro lácteos:

Variación de la producción del principal rubro de las familias de los/as jóvenes = $24 \text{ litros} / 12 \text{ litros} \times 100 = 100\%$

- Porcentaje de participantes del grupo focal 1 que aplica técnicas de producción agroecológica, transformación y/o comercialización aprendidas = $(\text{Número de participantes del grupo focal que aplican técnicas aprendidas} / \text{Total de participantes de grupos focales}) \times 100 = 8/8 \times 100 = 100\%$
- Número de beneficios de la producción agroecológica identificados por los/las beneficiarios/as participantes de los grupos focales: 3
 - Los productos tienen mejores precios
 - Los productos son más naturales y por ende contribuyen a mantener la salud
 - Se protege el medio ambiente

Componente 2.

- Variación de los ingresos de los microemprendedores rurales, participantes de los grupos focales, que recibieron financiación = Entre Gs.300.000 y Gs.600.000 mensuales
- Proporción de la población meta beneficiada con la financiación de microemprendimientos = (Número de jóvenes beneficiarios/as que ejecutan microemprendimientos financiados por el proyecto / Población meta) x 100 = $44/300 \times 100 = 14,6\%$
- Porcentaje de producción comercializada a través de los nuevos sistemas y canales = (Producción comercializada a través de los nuevos canales / Producción total) x 100 = n.d. los nuevos canales son poco utilizados aún.

Componente 3

- Proporción de jóvenes beneficiarios/as que son nuevos socios de la AOSSI = (Número de jóvenes que se asociaron a la AOSSI luego desde la implementación del proyecto / Población beneficiaria) x 100 = $34/300 \times 100 = 11,33\%$
- Cargos de la Comisión Directiva de la AOSSI ocupados por jóvenes beneficiarios/as = (Número de cargos directivos ocupados por jóvenes / Número de miembros de la Comisión Directiva) x 100 = $5 \text{ jóvenes} / 9 \text{ miembros} \times 100 = 55,5\%$
- Porcentaje jóvenes mujeres miembros de la Comisión Directiva de la AOSSI = (Número de jóvenes mujeres que ocupan cargos directivos / Número de cargos directivos) x 100 = n.d.
- Participación de los beneficiarios/as en el Consejo Distrital Juvenil = (Número de jóvenes beneficiarios/as miembros del CDJ / Número de miembros del CDJ) x 100 = $4/11 \times 100 = 36,3\%$
- Participación de jóvenes mujeres en el Consejo Distrital Juvenil = (Número de jóvenes mujeres miembros del CDJ / Número de miembros del CDJ) x 100 = $6/11 \times 100 = 54,5\%$

6.3. Eficiencia

En el análisis de la eficiencia del Proyecto se evaluó que los resultados alcanzados estén acordes a los recursos empleados, es decir, si los primeros son coherentes con los segundos, y si las acciones fueron implementadas en tiempo y forma asegurando el logro de los resultados esperados.

El proyecto concluyó en el tiempo previsto y los/as beneficiarios/as consideran que en general las actividades se realizaron de manera ordenada, aunque consideran que se realizaron demasiadas capacitaciones en una misma época, dificultando la participación de muchos.

El Coordinador del Proyecto mencionó que, con la Asistente Social, habían notado la necesidad de primeramente captar jóvenes, por un lado, y por otro, la necesidad de generar conciencia cívica que casi no existía entre los mismos, por lo que en los primeros meses de implementación del Proyecto realizaron actividades para generar esa conciencia y lograr el involucramiento de los/as jóvenes. Esto retrasó en cierta manera el desarrollo de las demás actividades y que las mismas se concentraran hacia el final del proyecto.

Las capacitaciones técnicas iniciaron en el segundo semestre del 2017 y según las planillas de asistencia se observa que en el mes de agosto de ese año se realizaron 14 actividades para 3 diferentes grupos de beneficiarios/as. Las actividades formativas y de capacitación siguieron hasta mediados del 2018.

En los primeros meses del 2018 se realizó la selección de los microemprendimientos a financiar, con el fin de mejorar, tecnificar y modernizar los procesos productivos de los/as jóvenes rurales.

Las vacaciones de enero y febrero contribuyeron a retrasar la evaluación final de los planes de negocio por parte de las instituciones involucradas. Por ello, los insumos y materiales fueron entregados al primer grupo a finales de mayo y en junio del 2018, realizándose las demás entregas hasta el 17 de setiembre de ese año, según se observa en las actas de entrega, por lo que al momento de la evaluación algunos/as jóvenes/as contactados no habían aun podido concluir su primer ciclo y no se pudo evaluar los resultados económicos de sus microemprendimientos.

Los recursos han sido considerados suficientes para cubrir los gastos de las actividades y capacitaciones, así como para adquirir los materiales e insumos para los microemprendimientos. En este último caso, guardan correlación con lo observado durante las visitas a las fincas.

El monto total invertido en el Proyecto fue de €361.104, de los cuales €64.305,2 fueron destinados a los microemprendimientos, lo que equivale a Gs.452.773.172

al tipo de cambio del cierre de abril. Es decir, el apoyo en materiales e insumos a los microemprendimientos representa el 9,5% del presupuesto total asignado.

Los rubros escogidos por los microempresarios fueron cría de aves, cría de cerdos, cría de ovejas, lácteos, horticultura y piscicultura, dentro de los cuales se financiaron 39 microemprendimientos, siendo 5 de ellos asociativos, cuya financiación en materiales e insumos de financiación fue de Gs.11.609.569 (€1.648,8) en promedio.

Dentro de cada rubro se observa diferencias importantes entre el monto mínimo entregado y el máximo, por ejemplo, en los casos de horticultura y lácteos el monto máximo más que duplica al mínimo. Si bien ello, dependía de los insumos y materiales solicitados, hubiera sido aconsejable establecer criterios de modo a adjudicar importes similares.

Según la información relevada en las visitas a campo, así como en las entrevistas y grupos focales, si bien existen excepciones, el promedio de ingresos mensuales generados por los microemprendimientos sería de Gs.400.000 (€56,8), lo que implica un ingreso anual de Gs.4.800.000 (€681,7) con lo que el promedio financiado sería cubierto recién en 2,4 años, y los beneficios son inferiores a lo que se esperaría de la inversión realizada.

Según se pudo relevar en las entrevistas y grupos focales, ello se dio en algunos casos porque los insumos y materiales no reunían las características necesarias (ejemplos: vacas no preñadas o muy jóvenes, cerdas de razas que tienen menos crías que las criollas, incubadora de huevos que tuvo que ser cambiada). En otros, el motivo podría ser la falta de experiencia en el manejo de los animales y cuidados de los cultivos, como podría estar ocurriendo en el caso de una productora de lácteos que apenas logra obtener 3 litros de leche de una vaca que debería producir 25 litros diarios y que según el técnico del Senacsa eso se debería a que las vacas están atadas la mayor parte del tiempo lo que las estresa.

Los horticultores que recibieron materiales para construir invernaderos obtienen ingresos bastante superiores al promedio, aunque cabe mencionar que la falta de experiencia en el cuidado de las plantaciones bajo ambiente controlado hizo que un productor obtuviera ingresos por Gs.2.933.333 (€416,6) en el primer ciclo que pudo sembrar en su invernadero debido a que el rendimiento fue de 2,2kg por planta de locote, mientras que en su cultivo normal bajo media sombra este rendimiento es de 3,8kg por planta de locote, y generó un ingreso de Gs.5.037.037 (€715,4). Esto denota la necesidad de un mayor acompañamiento técnico, que se tradujo en una ineficiencia de la producción.

Otra situación de ineficiencia por causa de una orientación técnica inadecuada fue el caso de un productor agrícola que recibió la indicación por parte del técnico del

proyecto para dar antiparasitarios a sus gallinas, pero la dosis hizo que se cortara la producción con lo que sus ganancias de ese mes fueron de Gs.184.000 (€26,1) frente a Gs.1.140.000 (€161,9) que obtenía en promedio.

Considerando estos ejemplos, y que según manifestaron los/as jóvenes contactados/as, las visitas técnicas tenían una frecuencia de más de un mes, se puede concluir que los resultados hubieran sido mejores con un acompañamiento técnico más adecuado a las necesidades de los/as beneficiarios/as.

Los microemprendimientos constaban de una financiación por parte del Proyecto, una contrapartida en especies y/o trabajo por parte de los/as jóvenes y un compromiso de reembolso del 20% del monto financiado. Según se pudo observar en las carpetas de presentación de los planes de negocio, esta contrapartida financiera se encontraba especificada en el contrato de adjudicación y respaldada por un pagaré firmado por el beneficiario. Se acordó con cada microempresedor/a los pagos que debería realizar para saldar el monto estipulado. Durante revisión documental se pudo observar una "Tabla de Financiamiento" donde constan los montos entregados, la contrapartida a ser reembolsada y los pagos previstos para la misma.

Ante los problemas iniciales con la AOSSI y las gestiones para concluir la constitución legal del JERI, el reembolso del 20% de contrapartida debía realizarse a la organización juvenil y el monto ser depositado en una cuenta conjunta a nombre del Presidente del JERI y del Director Regional del CEPAG. La Tesorera del JERI manifestó que al momento de la evaluación 5 beneficiarios/as ya no formaban parte de la organización, no tenían contacto con ellos y no habían cumplido con su pago, el 70% de los demás miembros cumplió con lo acordado y el 30% restante justificó su demora ya sea porque, como habían recibido tarde los insumos finales, no habían podido aun completar su primer ciclo de producción y/o habían tenido problemas familiares de salud y/o accidentes. Esto denota un nivel de compromiso interesante, pero requiere de seguimiento para mantenerlo y evitar más bajas en la organización.

En cuanto a las actividades de sensibilización sobre incidencia, el costo de las mismas ha sido en su mayor parte absorbido por el Proyecto, se obtuvo información sobre que un solo Foro habría contado con el apoyo financiero de la Municipalidad, institución que pese a declarar tanto al Proyecto como a los foros de interés municipal, no se involucró más allá de esa ayuda y de habilitar un espacio para las ferias de productos.

El entusiasmo generado y el despertar de la conciencia juvenil observados, justifican las inversiones realizadas, aunque de no dar continuidad a las actividades corre el riesgo de ir disminuyendo en intensidad.

Durante la revisión documental se observaron contratos por un valor total de Gs.123.174.845 (€17.493,9) con técnicos contratados para las capacitaciones y actividades de sensibilización, para elaborar los materiales a utilizarse en las mismas, para un relevamiento y estudio de mercado, y para las cuñas radiales que tenían por objetivo dar a conocer el Proyecto y los productos de los/as beneficiarios/as, actividades todas tendientes al logro de los objetivos trazados. Los importes de los honorarios contemplados en los mismos se encuentran dentro de los precios vigentes en el mercado, pero en el 35% de los casos no se observó ni los informes ni los materiales.

Como se observa, en general los resultados obtenidos a nivel proyecto y de microemprendimiento son positivos, pero serían mejores con un acompañamiento más prolongado en el tiempo para consolidar la conciencia colectiva y potenciar lo aprendido en las capacitaciones.

6.4. Eficacia

Durante la revisión documental se pudo acceder a planillas de participación correspondientes a 54 actividades desarrolladas desde mayo del 2017 hasta octubre del 2018, la mayoría de ellas entre el segundo semestre del 2017 y el primero del 2018. De las mismas, 2 fueron para la presentación del proyecto, 9 correspondieron a actividades de incidencia, tales como los foros, el conversatorio y el panel con candidatos a concejales de la Gobernación de Misiones, mientras que las 43 restantes fueron capacitaciones.

Asumiendo que las personas que asistieron a 3 o más capacitaciones concluyeron al menos un curso se observa que 110 jóvenes reúnen esa condición con lo que la meta fue cumplida. De los 110 jóvenes, 49 fueron mujeres, es decir, el 44,5%, superando así la meta del 30% de participación femenina. Sin embargo, la aplicación de lo aprendido no se estaría realizando al 100%, conforme se explica a más abajo según el caso.

Las **capacitaciones** fueron valoradas por los participantes como positivas para sus vidas porque les proporcionaron herramientas para mejorar su producción y sus ingresos, además de hacerles sentir acompañados.

“Este proyecto fue diferente. Los proyectos del Gobierno son para todos por igual, sin tener en cuenta las necesidades de cada familia, de cómo uno puede manejarse en su finca, y no brindan capacitaciones ni asistencia técnica”. (Participante Grupo Focal 2)

Entre las capacitaciones destacaron las de emprendedurismo, que les otorgó las herramientas básicas para gestionar y administrar sus microemprendimientos. En cuanto a esta capacitación, tanto los participantes de los grupos focales como los

entrevistados citaron que aprendieron a calcular sus costos, a definir los precios en base a los mismos y a registrar las transacciones, lo que les permitió obtener ingresos más justos.

“Tenía que anotar cuanto tiempo invertía en mi proyecto en vez de hacer otras cosas como lavar la ropa o limpiar el patio. Ese tiempo debía incluirlo en el precio para que sea más justo”. (Participante de Grupo Focal 1)

Adicionalmente, en el caso particular del Sinafocal, luego de las capacitaciones esta institución realizó asistencias individuales a los/as jóvenes para elaborar sus planes de negocios.

No obstante, y pese a valorar también el haber aprendido a elaborar sus **planes de negocios**, no todos seguían lo planteado en dichos planes, según se pudo percibir en las conversaciones y en los grupos focales, lo que indica que en la práctica les resulta difícil continuar sin el acompañamiento del Proyecto.

En este punto, esta consultoría accedió a 39 carpetas de planes de trabajo elaborados que correspondían a los/as jóvenes que fueron adjudicados con los **microemprendimientos**, de los cuales 34 correspondían a proyectos individuales y 5 eran asociativos de dos personas cada uno, totalizando 44 jóvenes beneficiados, superando de esta manera la meta de 34 microemprendedores asistidos prevista en el documento del Proyecto. La distribución por sexo muestra que 21 mujeres fueron beneficiadas con los microemprendimientos.

Se deja constancia de que no se accedió a las carpetas de quienes no fueron beneficiados y que hubo dificultades con la edad de dos de los adjudicados: uno de ellos, según los registros de asistencia, tenía 30 años y en otro caso no se logró distinguir la fecha de nacimiento en la fotocopia de su documento de identidad y tampoco se tiene registro de su participación en alguna de las capacitaciones a cuyas planillas se tuvo acceso, aunque si constaba en su carpeta un certificado de participación.

Durante la evaluación, 17 de los/as jóvenes microemprendedores participaron de los grupos focales y/o fueron entrevistados, y la mayoría manifestó aplicar algún conocimiento adquirido o técnica aprendida a su proyecto.

Cabe mencionar que en la entrevista con una de las personas no beneficiadas se pudo constatar que la misma elaboró el plan de negocios para su evaluación por parte del Proyecto, pero no lo aplicaba en la práctica por carecer de los animales que solicitó. Esta misma persona manifestó que, pese a que su proyecto no haya sido seleccionado, aplica en la finca de su madre los conocimientos adquiridos tales como cuidado animal, preparación de quesos y dulce de leche.

Con respecto a las técnicas agroecológicas aprendidas estas son consideradas importantes por los/as beneficiarios/as dado que con su aplicación esperan que sus productos sean más valorados por los potenciales clientes al ser producidos de manera orgánica y natural.

En ese sentido, manifestaron aplicar **técnicas agroecológicas** como la rotación de cultivos, la preparación de abono orgánico, los biofertilizantes y el control de plagas con repelentes naturales. En esto último manifestaron tener conocimientos, pero reconocieron que a veces les resulta difícil su aplicación porque los resultados son lentos.

Para aquellos que poseían animales o querían dedicarse a su cría se llevaron a cabo capacitaciones sobre el manejo de animales, que incluía una formación en alimentación adecuada y su preparación, la sanitación de los mismos, la construcción y mantenimiento de sus establos, y la preparación de productos derivados, entre otros. La mayoría de los participantes de los grupos focales, así como los entrevistados, manifestaron seguir las directrices referentes a cuidado, no así las referidas a elaborar productos con mayor valor agregado.

“Las capacitaciones eran de acuerdo al rubro de cada uno, los que tuvieron producción de tambo se destinaba un día y una cantidad de horas para la práctica, de elaboración de balanceados, de pastura, sanitación, ordeño, etcétera” (Entrevistado)

“Se nos enseñó a vacunar a las vacas y alimentarlas de manera natural” (Participante de grupo Focal 1)

“Aprendí y me gusta mucho hacer diferentes tipos de quesos, dulce de leche, yogurt, crema de leche, leche condensada, etcétera, y los vendo a un precio más alto.” (Entrevistada)

En cuanto a las visitas técnicas, no se observaron registros sobre las mismas. El proyecto abarcó un territorio muy amplio, con algunas compañías distantes a más de 15km de la zona urbana cuyos accesos son caminos de tierra, por lo que las visitas se hacían por zona, y, según expresaron los/as beneficiarios/as tenían una frecuencia aproximada de 1 por mes, ya sea por el técnico del proyecto o los del Senacsa (los técnicos de otras instituciones no fueron mencionados durante las entrevistas y/o grupos focales).

Los/as jóvenes han aumentado la cantidad producida, pero esta sigue siendo insuficiente para dar respuesta a la demanda potencial existente y competir con los precios más bajos ofrecidos por el supermercado de la ciudad de San Ignacio, por lo que la mayoría de los contactados centraban su **comercialización** en su compañía de residencia, entre los vecinos y/o parientes o los negocios más cercanos. En estos casos, los pedidos son recibidos personalmente y/o vía telefónica.

A estas vías se suman las ferias, los grupos de comercio y el programa radial Pyahú Remiandú, emitido los días sábados de 09:00 a 11:00 por la FM 88.1 Radio Comunitaria Pastor Bogarín y conducido por los/as jóvenes del JERI. Así también utilizan las redes sociales Whatsapp y Facebook. En esta última, el Grupo JERI tiene una página⁵ donde publicitan los productos disponibles y comunican las actividades previstas.

“Solemos salir a vender a las despensas o negocio por negocio. También lo hacemos por WhatsApp, a través de grupos de comercios, en la página de JERI”. (Participante de Grupo Foca I)

“Las ferias se hacían una vez por semana, pero no pudimos sostener, por falta de productos, y de organización. No tenemos volumen ni diversidad productos para ello” (Participante de Grupo Focal 2)

Una cuestión a considerar es que, entre los motivos para conformar el JERI se encontraba potenciar la comercialización, sin embargo, las capacidades de las personas difieren y en última, sus habilidades para innovar y/o comunicarse condicionan los resultados obtenidos. Se pudo observar que los líderes juveniles en su mayoría no tienen problemas para comercializar sus productos, incluso en Asunción, y obtener buenos precios.

“Cuando ofreces en un negocio y al ser bueno tu producto se avisan y te llaman para hacer sus pedidos, tienes que dejar tu tarjeta.” (Participante de Grupo Focal 2)

El desarrollo de las aplicaciones informáticas para la comercialización de productos no se pudo concretar. Según explicaron referentes del CEPAG, se perdió contacto con los/as estudiantes de la Universidad Católica que estaban interesados en aplicar lo propuesto en su tesis.

Por otro lado, la comercialización a través de la AOSSI, era escasa al momento de esta evaluación. Los problemas internos de organización y la falta de recursos de la misma, sumados a la escasa producción individual para hacer frente a la demanda, hacían que esta vía fuera hasta ese entonces poco utilizada por los/as beneficiarios/as. Si bien, 5 personas mencionaron haber comercializado su producto vía la AOSSI, manifestaron que fue tiempo atrás y dos de ellos que fue a consigna.

En cuanto a **participación e incidencia en políticas**, la comisión directiva del CDJ fue reconocida por la Municipalidad según la resolución indicada en el apartado

⁵https://www.facebook.com/jovenesemprendedoresruralesignacianos/?eid=ARA0mMNf7cyr_g2sl_XuNcmOEPQYEQub0qOOO_i8tQGJp7yYLCLJcqunXz_XcHKf3U-4ByvFq82oqieoB

“Impacto” y consta de 11 cargos principales, de los cuales 4 están ocupados por jóvenes beneficiarios/as del Proyecto:

1. Mónica Bazán, Presidenta
2. María Belén Leguizamón, Secretaria
3. Marcos Salinas, Pro Tesorero (1)
4. René Giménez, Pro Tesorero (2)

El CDJ presentó una propuesta a la Municipalidad para realizar un nuevo Foro en el año 2019, pero la misma no obtuvo respuesta de parte de las autoridades. Ello denota que si bien es el espacio fue reconocido por el Gobierno Local, este no le brinda el suficiente apoyo para que pueda proponer políticas públicas juveniles.

Con respecto a los encuentros que tenían por objetivo potenciar las oportunidades de participación de los/as jóvenes de San Ignacio, se llevaron a cabo capacitaciones en formación cívica y participación ciudadana, conversatorios, un panel con los candidatos a concejales, y 4 Foros Juveniles denominados “Expresate”, en los que donde los/as jóvenes trataban un tema planteado por ellos mismos, y que, según lo relevado en campo, despertaron el interés y el entusiasmo de los/as jóvenes y permitieron la integración entre los que residen en el área rural y los que lo hacen en el área urbana, así como de jóvenes de otras ciudades. La comunidad valor el efecto de estas actividades en los/as jóvenes porque ha significado un cambio en su manera de desenvolverse en la sociedad, lo que fue observado por esta consultoría durante la visita a campo.

Según las planillas de asistencia a las que se tuvo acceso, y contando por personas independientemente de número de actividades en las que participaron, se verifica que 137 jóvenes estuvieron presentes en las actividades de sensibilización sobre los derechos ciudadanos y las políticas públicas juveniles. De ellos 54 eran varones (39%) y 83 mujeres (61%).

“Los foros fueron algo así como un efecto disparador para los chicos, gustaron bastante”. (Entrevistado)

“Vinieron jóvenes de Santa María, de San Juan, de Hohenau, inclusive de Encarnación, ...tuvo un impacto a nivel de micro región”. (Participante de Grupo Focal 2)

Pese al entusiasmo generado, la única acción conjunta realizada por los/as jóvenes beneficiarios/as fue la obtención del permiso para realizar sus ferias en un espacio público, en el que la Municipalidad les proveyó de tableros. Estas ferias se realizaron por un tiempo, pero luego se discontinuó su realización por la falta de productos y porque solo 5 o 6 personas se encargaban de su organización. Ello denota el escaso involucramiento de los demás beneficiarios/as.

En este criterio, es de destacar que, según los/as beneficiarios/as, la cercanía y empatía de los miembros del equipo del Proyecto, de los facilitadores y de los técnicos los motivó y propiciaron la obtención de los resultados mencionados.

Considerando los indicadores propuestos se tiene:

Componente 1

- Número de jóvenes beneficiarios/as que participaron en el programa de formación que concluyeron al menos un curso de formación: 110
- Número de técnicas de producción agroecológica aprendidas recordadas y aplicadas por jóvenes: 4
 - Rotación de cultivos
 - Preparación de abono orgánico
 - Biofertilizantes
 - Control de plagas con repelentes naturales
- Porcentaje de participantes de los grupos focales que utilizan nuevas tecnologías de comunicación para comercializar sus productos = $5 / 17 \times 100 = 29,4\%$

Componente 2

- Número de visitas técnicas realizadas por los técnicos de las diferentes organizaciones: 1 por mes.
- Número de planes de negocio de microemprendimientos juveniles presentados: n.d.
- Número de microemprendimientos juveniles financiados: 39
- Número de planes de negocio ejecutados con o sin financiación del proyecto: n.d.
- Número de nuevos canales de comercialización establecidos con la implementación del proyecto: 3 (Facebook, WhatsApp, y programa radial)
- Número de canales de comercialización, a través de las TICs, utilizados: 2 (Facebook, WhatsApp)
- Aplicaciones informáticas desarrolladas para la conexión entre productores y potenciales clientes: no cumplida.

Componente 3

- Número de jóvenes beneficiarios/as integrantes de espacios de decisión comunitarios y locales: 4 en el CDJ

- Número de jóvenes mujeres beneficiarias que participan en instancias de decisión local: 1
- Número de organizaciones comunitarias y de 2do. Piso que cuentan con nuevos asociados jóvenes entre sus miembros = 1 en AOSSI (no se obtuvo datos sobre las demás organizaciones)
- Número de jóvenes que participaron de los diferentes foros y seminarios sobre derechos ciudadanos y políticas públicas juveniles: 137
- Servicios sociales y públicos a los que acceden los/as beneficiarios/as desde la implementación del proyecto debido a las acciones desarrolladas por el mismo: 1 (Gestión del espacio público para la feria)

6.5. Participación, apropiación y cobertura

En cuanto a la participación, esta consultoría evaluó si los actores, y en especial los/as jóvenes beneficiarios/as, han sido implicados en las diferentes etapas de la intervención, notando que estos últimos no participaron de la formulación del proyecto, pero sí de las actividades desarrolladas.

El diagnóstico inicial fue realizado de manera conjunta con otras organizaciones e instituciones como la AOSSI, el CEASIL, la pastoral social, entre otras. Posteriormente, se elaboró el Proyecto y el mismo fue presentado a las diferentes instituciones, para su validación y para recoger sugerencias sobre el curso de acción a seguir, así como para coordinar actividades en las que se podría trabajar de manera conjunta.

“Hicieron una socialización del proyecto elaborado, para definir cuándo y en qué actividades se podría acompañar”. (Entrevistado)

Desde el Proyecto, se han realizado visitas, notas, etc. a la administración local. El CEPAG tiene experiencia y es reconocido por las autoridades locales, así como la comunidad misma, por su trabajo en pro del desarrollo territorial. Desde el Proyecto se comunicaba a las otras instituciones, incluida la Municipalidad, sobre las actividades previstas, y se logró que la administración local financiara uno de los Foros, pero no así que asignara recursos para la Oficina del Empleo y el Consejo Distrital Juvenil CDJ.

En el caso específico de la Municipalidad, su apoyo fue netamente institucional debido a que prioriza las urgencias que tiene y según su representante no le quedan recursos para ocuparse de la juventud. Por ello, un trabajo más cercano con otros actores de la Municipalidad y de la Junta Municipal en la etapa previa y durante la elaboración

del presupuesto institucional podría ayudar a canalizar más recursos hacia políticas orientadas a la juventud.

A pesar de no haber participado en el diseño del Proyecto, los/as jóvenes se sumaron activamente en las actividades programadas, conformaron el CDJ y la organización juvenil JERI que estaba en proceso de formalización y les abre puertas para conseguir apoyo de otras instituciones ya sean locales, de cooperación y/o de acompañamiento. Las actividades de sensibilización han incidido positivamente para que sea así.

El Proyecto responde a las necesidades de los beneficiarios/as por lo que ellos se sienten identificados con el mismo y con sus actividades ha llegado a más de 300 jóvenes de San Ignacio, incluyendo mayoritariamente a los de las comunidades meta.

Existe cierto grado de apropiación del concepto de agroecología y la conciencia sobre su importancia para mejorar la alimentación, y, por ende, la salud, que ha aumentado con las acciones del proyecto, pero no se da una apropiación fuerte de la necesidad de producir más y con mayor calidad para asegurar la comercialización conjunta a nuevos mercados más exigentes que pagan mejores precios.

En cuanto a los microemprendimientos, para asegurar que los/as jóvenes se apropien y den valor a lo recibido, se estableció una contrapartida en especie y trabajo, así como una contrapartida económica. Los/as beneficiarios/as que aún siguen en el JERI demuestran el interés en mantener sus microemprendimientos activos, ir renovando sus materiales e insumos, y honrar sus compromisos.

Las organizaciones juveniles se han creado durante la vigencia de este proyecto y se ha logrado el involucramiento de los/as jóvenes en la gestión de la AOSSI. Una mayor organización implica un mayor tejido social que protege a los miembros de la comunidad y los ayuda a crecer.

6.6. Sostenibilidad

El análisis de sostenibilidad busca evidenciar la continuación de los beneficios de una intervención después de concluida. Se exponen a continuación las principales percepciones y hallazgos respecto a este criterio y sus diversas dimensiones:

Sostenibilidad económico-financiera:

Si bien el proceso es positivamente valorado por los actores clave consultados y por los participantes de los grupos focales, y se nota el esfuerzo realizado tanto por la UEP como por el propio CEPAG, un aspecto a fortalecer es la mejora en de la producción en cantidad y calidad de modo a poder dar respuestas a nuevos mercados y generar ingresos suficientes para los/as beneficiarios/as.

Algunos microemprendedores tuvieron problemas con la cantidad obtenida en sus primeros ciclos de producción, aunque ya se encontraban produciendo un segundo o tercer ciclo según su rubro, otros se encontraban trabajando en su primer ciclo porque habían recibido tarde o con algunos defectos los materiales e insumos.

La comercialización conjunta es considerada como positiva pero el esfuerzo puesto en las ferias fue escaso y la organización recayó en pocos jóvenes quienes notaron la necesidad de tener mayor cantidad y diversificar los productos ofrecidos. Así también, el uso de las nuevas tecnologías es escaso, es decir, no se da en la mayoría de los casos. La comercialización es un aspecto aún requiere del acompañamiento de agentes externos para lograr una mejor organización y utilización de nuevas tecnologías de comunicación para llegar a mercados que posibiliten obtener mejores ingresos.

“Venden localmente y no tenemos un mercado que pueda garantizar la renta. Para entrar a otros mercados falta capacitarlos para formalizarse”. (Entrevistado)

Sostenibilidad institucional y social:

La organización de los/as jóvenes en el Grupo JERI y en el CDJ se produjo durante el proyecto. La conciencia sobre la importancia de la misma y sobre la necesidad de una participación activa han sido fortalecidas con la acción del Proyecto. Los/as beneficiarios/as tienen la intención de darles continuidad, aunque la ayuda externa sea retirada.

Sin embargo, como seres humanos, sus miembros querrán ver siempre la mejora en aspectos más tangibles como sus ingresos, por lo que deberían implementarse acciones tendientes a mejorarlos para evitar la deserción de los miembros del JERI y consolidar su involucramiento en la gestión de la AOSSI, de modo a dar continuidad en el tiempo a esta organización, incidir efectivamente en las políticas públicas para del desarrollo rural a través de ella y aprovechar sus ventajas competitivas para la comercialización.

En este aspecto, una problemática a tener en cuenta es la tensión entre los adultos fundadores de la AOSSI y los/as jóvenes del JERI incorporados a dicha organización, que, si bien ha disminuido levemente con el tiempo, sigue latente y requiere de apoyo para consolidar la relación y para que las decisiones y acciones fluyan positivamente. Los nuevos proyectos que benefician a la AOSSI contribuirían a ello, pero debe trabajarse no solo lo relacionado a producción y comercialización, sino también el fortalecimiento institucional.

En cuanto a la sostenibilidad de la incidencia en políticas públicas, tanto la conciencia de los/as jóvenes como sus capacidades para comunicarse e incidir se han fortalecido con las acciones del proyecto, pero no ha logrado una respuesta efectiva por parte

del Gobierno Local que, si bien creó la Oficina del Empleo y el CDJ, y acusó recibo de las propuestas surgidas en los foros, no asigna recursos para su funcionamiento adecuado ni para dar respuestas a las propuestas recibidas, dado que según los actores clave contactados el tema juventud y políticas públicas juveniles no es una de sus prioridades. En cuanto a la Bolsa de Empleo, ni siquiera se ha podido crear la base de datos por la falta de recursos según la representante de la Municipalidad contactada.

“El CDJ nació mediante el proyecto Ñande Yvy, Ñande Rapó, por Resolución Municipal se designó un Secretario de la Juventud para que articule con nosotros como CDJ, pero esa articulación no se está dando” (Participante del Grupo focal 2)

Por otro lado, tampoco existen posibilidades de continuar con las actividades de sensibilización e incidencia sin el financiamiento externo, lo que con el tiempo afectaría el interés y el grado de involucramiento.

“Sin el financiamiento externo no tenemos como continuar. Tenemos ideas, disertantes, temas, pero sin financiamiento no podemos continuar”. (Participante Grupo focal 1)

Durante el proyecto se ha trabajado de manera conjunta con actores como la Fundación Paraguaya, el Sinafocal, el Senacsa, el Ceasil, entre otros, y todos mostraron su interés en continuar colaborando, pero todos concordaron en que no tenían definido el cómo ni habían recibido propuestas para hacerlo. No obstante, la representante del Consejo de Desarrollo Rural manifestó que tenía interés y había iniciado conversaciones con los/as jóvenes para comercializar sus productos conjuntamente en una feria grande en la plaza central.

Sostenibilidad ambiental:

Las técnicas agroecológicas aprendidas constituyen una forma de utilización de los recursos amigable con el ambiente y sostenible en el tiempo sin causar daños, y es aceptada por los/as beneficiarios/as como una opción válida para su salud, su economía y para la comunidad misma, por lo que su utilización podría fortalecerse en el mediano plazo.

“Los del grupo de JERI somos todos de pensamiento de producción orgánica, agroecológica más adelante” (Participante del Grupo Focal 2)

Indicadores

Componente 1

- Proporción de microemprendedores, participantes del grupo focal 1, que han iniciado un nuevo ciclo de producción post proyecto = (Número de

participantes de grupos focales que han iniciado un nuevo ciclo de producción post proyecto / Participantes de grupos focales) x 100 = $5/8 \times 100 = 62,5\%$

- Producción de microemprendedores comercializado a través de AOSSI = 2 microemprendedores manifestaron que solían vender a través de la AOSSI pero no lograron especificar el tiempo en que lo hicieron ni la cantidad que vendieron.

Componente 3

- Número de propuestas conjuntas de los/as jóvenes beneficiarios/as presentadas e implementadas por las autoridades y/ú otras instituciones que actúan en el área: se presentaron propuestas surgidas de los foros y se solicitó presupuesto para organizar un nuevo foro, sin obtener respuesta
- Secretaría Municipal de la Juventud constituida y formalizada: se encuentra constituida pero no funciona.

General:

- Número de actores del desarrollo presentes en el área que han sido identificados y con quienes se han iniciado conversaciones para la continuidad de las acciones del proyecto: 1 CDR

6.7. Alineamiento

En cuanto al alineamiento se valoró si la intervención ha estado en línea con las estrategias de desarrollo, legislación, instituciones y procedimientos, tanto de la cooperación como las nacionales y locales del distrito de San Ignacio y del VIII Departamento de Misiones.

El proyecto fue elaborado durante la vigencia del Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016. Los problemas abordados se encuentran comprendidos tres grandes temas u orientaciones definidos en dicho plan:

2. Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis.
3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.
5. Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género

El proyecto se enmarcó dentro de las convocatorias anuales que la agencia realiza y respondió a las líneas de acción priorizadas dentro del Plan Director:

- Seguridad alimentaria
- Desarrollo rural y territorial y la agricultura como sector clave

- Crecimiento agrícola inclusivo y sostenible
- Empoderamiento de las mujeres

“Se propiciará que los sectores más empobrecidos, especialmente las mujeres y jóvenes, se integren más intensamente en las actividades generadoras de renta y riqueza” (Plan Director de la Cooperación Española 2013/2016)

Así también, el Proyecto respondió a las prioridades geográficas definidas por la Cooperación Española, dado que todo el territorio de Paraguay forma parte de las mismas.

Si bien el público meta son los/as jóvenes en general, en la “Descripción del colectivo meta” del documento de formulación el proyecto se menciona lo siguiente:

“El colectivo meta directo de la presente propuesta de intervención está representado principalmente por 300 jóvenes, titulares de derechos, de una franja de edad incluida entre los 15 y los 29 años, pudiéndose desglosar de la siguiente forma: (A) 90 jóvenes (al menos 27 mujeres), titulares de derechos, que participan en el programa de formación técnica y capacitación del proyecto. (B) 34 jóvenes (al menos 12 mujeres), titulares de derechos, que obtendrán financiación (en especie) para la puesta en marcha de microemprendimientos, tras ser seleccionados/as en un concurso...”

De esta manera, el Proyecto se alinea a la 5ta. Orientación de la Cooperación Española: Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género, definiendo en sus metas el colectivo femenino al que se pretendía llegar.

El objetivo general del Proyecto buscaba abordar los problemas identificados y fue: “Mejorar las condiciones de vida de los/as jóvenes de las áreas rurales del distrito de San Ignacio” a través de las capacitaciones, la mejora tecnológica de los procesos de producción, transformación y comercialización de los productos, el fortalecimiento de la participación ciudadana de los jóvenes.

Al momento de la redacción de la propuesta de proyecto, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2030, ya había sido aprobado y se encontraba vigente. El mismo cuenta con tres ejes estratégicos:

- Eje 1: reducción de la pobreza y desarrollo social,
- Eje 2: crecimiento económico inclusivo,
- Eje 3: inserción del Paraguay en el mundo en forma adecuada.

Cada eje estratégico incorpora cuatro líneas transversales:

- (i) igualdad de oportunidades,
- (ii) gestión pública eficiente y transparente,
- (iii) ordenamiento y desarrollo territorial, y
- (iv) sostenibilidad ambiental.

Por tanto, el proyecto evaluado se alinea de manera directa con los Ejes 1 y 2 e incorpora las líneas transversales igualdad de oportunidades, desarrollo territorial y sostenibilidad ambiental.

En cuanto a la alineación a las políticas locales, el CEPAG tuvo participación en el Plan de Desarrollo Municipal - PMD de San Ignacio 2015-2020, y las acciones del proyecto se alinean las siguientes estrategias definidas dentro en los ejes

Eje 1 Social.

- Desarrollo social equitativo. Objetivo 3. Promover la participación de género

Eje 2. Económico.

- Competitividad e innovación. Objetivo 1: Desarrollar emprendimientos productivos que incorporen valor agregado.
- Regionalización y diversificación productiva. Objetivo 1. Garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo productivo.

Eje 3 Ambiental.

- Sostenibilidad del hábitat global. Reducir la degradación del uso del suelo y del uso insostenible del agua.

Si bien no se tuvo relacionamiento alguno con la Gobernación del VIII Departamento de Misiones, el Proyecto se alinea a su estrategia de “Regionalización y Diversificación Productiva” que entre sus acciones contempla fortalecer la producción agropecuaria tradicional, incorporando técnicas y tecnologías modernas.

Por otro lado, el Proyecto también se alinea a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2014-2018 del MAG institución rectora en materia agraria a nivel nacional, que tiene entre sus objetivos:

Objetivo 1. Promover la competitividad agraria para la inserción de productos agropecuarios al mercado nacional e internacional.

Objetivo 2. Fortalecer la agricultura familiar, para lograr la seguridad alimentaria e inserción a cadena de valor.

A su vez el PEI del MAG sigue las directrices del Marco Estratégico Agrario – MEA, específicamente a los siguientes ejes de este último:

Eje 1. Desarrollo de la competitividad agraria

Eje 2. Desarrollo de la agricultura familiar y seguridad alimentaria

Eje 6. Integración social, empleabilidad y emprendedurismo rural

De esta manera, al haber sido formulada la intervención bajo un enfoque de derechos, se alineó con los objetivos y planes nacionales, locales e institucionales.

6.8. Armonización

La armonización “valora la coordinación entre los donantes internacionales, para evitar la dispersión de sus actuaciones, aprovechar las ventajas comparativas de cada uno y construir un programa de ayuda más estable y predecible para el país socio, armonizando y simplificando los procedimientos allá donde fuera posible”⁶.

En esta evaluación, además de lo mencionado en el párrafo previo, se consideró la armonización entre los diferentes actores, nacionales o locales, que intervienen en el territorio, es decir, si las actividades han sido ejecutadas de manera coordinada con ellos de modo a evitar la duplicación de esfuerzos.

Además de Ayuda en Acción, la entidad adjudicada por la Agencia Española de Cooperación Internacional AECID, que canalizó los recursos financieros hacia el Proyecto e implementó el Proyecto con CEPAG, no se mencionaron otras agencias internacionales presentes en el territorio con las que se haya coordinado acciones.

En cuanto a la identificación de otras organizaciones locales que intervienen o inciden en el territorio, para evitar duplicar esfuerzos se ha presentado el proyecto y coordinado acciones con las siguientes instituciones:

- Asociación de Organizaciones Sociales de San Ignacio - AOSSI
- Centro de Estudios Agroecológicos San Isidro Labrador - CEASIL
- Dirección de Extensión Agraria – DEAG del Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG
- Fundación Paraguaya
- Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - IPTA
- Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal - Senacsa
- Servicio Nacional de Formación y Capacitación Laboral – Sinafocal
- Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción - UCA

A fin de establecer un marco de acción conjunta, se han firmado convenios con 6 de las instituciones citadas y con la Municipalidad de San Ignacio. El proyecto ha buscado la forma de no superponer, sino más bien coordinar actividades y esfuerzos con las organizaciones e instituciones identificadas.

De esta manera en el contexto de la intervención, la Fundación Paraguaya, el IPTA, el Senacsa y el Sinafocal, han capacitado a los/las jóvenes en temas como emprendedurismo, manejo de animales, elaboración de derivados, todos ellos tendientes a mejorar su producción y su gestión de modo a que los/as beneficiarios/as puedan generar mayores ingresos.

⁶ Ministerio de Asuntos Exteriores de España (2007). Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española.

En cuanto a la AOSSI, ha participado en la identificación de los problemas y ha incorporado a los/as jóvenes del JERI como nuevos socios para realizar la comercialización conjunta. Con el CEASIL y la UCA se coordinó la organización de algunas actividades de capacitación aprovechando su orientación a los/as jóvenes y su disponibilidad de espacio.

El DEAG por su parte acompañó la instalación de los invernaderos y participó de la evaluación técnica de los planes de negocio, involucrándose más en la parte en la producción agrícola y hortícola.

Senacsa además de capacitar, asistió técnicamente a los/as beneficiarios/as en sus propias fincas, coordinó las visitas con la UEP y formó parte del comité evaluador de los planes de negocio de su rubro. Los técnicos de campo del Senacsa destacan que el compromiso por parte de los/as jóvenes beneficiarios/as no lo observan en otros sitios y creen que en ello radica que hayan avanzado en sus microemprendimientos y los mantengan. Para ellos, el principal logro es la seguridad alimentaria, seguida de la mejora de los ingresos. Consideran que, aunque el compromiso juvenil existe, se requiere más de acompañamiento para sostener y mejorar la producción.

Con el Sinafocal, además de las capacitaciones se realizó la asistencia individual a los jóvenes para la elaboración de sus planes de negocio. Sinafocal como institución no tiene recursos para capital semilla por lo que su representante considera que el Proyecto logró complementar su acción: Sinafocal capacitó, el Proyecto puso el capital semilla necesario para iniciar el negocio. Las capacitaciones todas estuvieron adecuadamente coordinadas y el equipo capacitador tenía a su disposición todos los materiales necesarios que la UEP se encargaba de gestionar.

"Gracias al proyecto se cerró el ciclo: Capacitación -> Asistencia -> Implementación"
(Representante de Sinafocal)

Los representantes de las instituciones mencionadas en este apartado, consideran que los objetivos del proyecto concordaban con los de sus propias instituciones por lo que la coordinación entre ellas y el Proyecto fue posible. Así también evalúan como adecuadas y ordenadas las actividades que les cupo desarrollar de manera conjunta, pero todos coinciden que falta consolidar los logros mediante el acompañamiento por más tiempo.

Indicadores

- Cantidad de acciones conjuntas emprendidas con otras organizaciones y/o actores del desarrollo presentes en el área, recordadas por los/as jóvenes: 3
 - Capacitaciones Senacsa, Ipta y Fundación Paraguaya

7. Conclusiones

En relación a los diferentes criterios de evaluación analizados y el resultado de los mismos, este informe expone las siguientes conclusiones:

1. El proyecto ha cumplido los requisitos de pertinencia respecto a la correspondencia entre los problemas y las prioridades de los beneficiarios/as, así como la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se implementó.

El Proyecto fue implementado en una zona donde la generación de oportunidades para los/as jóvenes es escasa obligándolos a abandonar a sus familias y sus comunidades para buscar empleo en otras ciudades. Al potenciar las capacidades para mejorar la producción de las fincas familiares, respondió a una necesidad fundamental del área de influencia que es contar con el autosustento, con lo que contribuyó al arraigo de los/as jóvenes.

2. Las capacitaciones han dotado de herramientas a los/as jóvenes y estos mencionaron que las aplican en sus fincas. Sin embargo, los resultados en cuanto a cantidad, calidad y continuidad de la producción son limitados, lo que implica una necesidad de mayor acompañamiento técnico, pues el mismo habría resultado insuficiente pese a que varias instituciones estuvieron involucradas.
3. Los planes de negocio fueron elaborados de manera a cumplir con el requisito de presentación para acceder al microfinanciamiento, pero en varios casos no fueron elaborados de manera realista. Las ventas, en cantidad y en valor, fueron estimadas por encima de las capacidades reales del/la beneficiario/a.
4. Las mejoras de producción mencionadas en las entrevistas y grupos focales son relativas. En la mayoría de los casos las mejoras se debieron al salto en la cantidad de insumos y/o animales al recibir el financiamiento en especie del Proyecto, pero en términos comparativos en algunos casos son menores a lo producido previamente, como lo mencionado en el criterio eficiencia sobre las cerdas entregadas por el proyecto que tienen menos crías que las criollas o los locotes que rinden menos.

Dichas mejoras todavía resultan insuficientes tanto en cantidad como en calidad para dar respuesta a la demanda potencial existente. Proveer adecuadamente a las ferias o asumir compromisos a largo plazo que garantizarían un flujo de ingresos sostenible, no es aún factible.

5. La producción se sigue comercializando en su mayor parte por canales tradicionales, como la venta casa por casa, mientras que los canales más tecnológicos como las redes sociales tienen poco uso.

Las ventas a través de la AOSSI han sido escasas, debido a sus debilidades internas organizacionales y financieras. Esto requiere de especial atención y

apoyo para consolidar las relaciones entre jóvenes y adultos y concretar operaciones que beneficien a todos.

6. Las variaciones de los ingresos mensuales de los/as jóvenes se ubicaron en general entre Gs.300.000 (€.42,6), y Gs.600.000 (€.82,2), los que comparados con los ingresos anteriores resultó en mejoras importantes. Sin embargo, en términos absolutos, en la mayoría de los casos, si dependieran únicamente de los ingresos generados por el microemprendimiento, no cubrirían una canasta básica de bienes cuyo valor mensual está estimado en Gs.488.172 (€.69,33) para el área rural.

No obstante, se puede afirmar que el Proyecto ha contribuido a la mejora en la calidad de vida de los/as beneficiarios/as, al ampliar las posibilidades de autosustento, así como también contribuye a mitigar la migración de los/as jóvenes.

7. El Proyecto desarrolló actividades de sensibilización sobre derechos ciudadanos y políticas públicas, como los Foros Expresate, que fueron positivamente valorados por los/as jóvenes y los/as ciudadanos/as en general por haber despertado el interés de los primeros en ser parte de su comunidad e incidir para que las políticas públicas locales respondan a sus necesidades y derechos.
8. Tanto las capacitaciones como las actividades de participación en incidencia han logrado que los/as jóvenes se sientan partícipes, expresen sus opiniones y se organicen. Las personas consultadas refirieron observar un cambio positivo en los/as beneficiarios/as y su forma de desempeñarse en la comunidad. De la información recopilada de los/as jóvenes durante la visita a campo se puede percibir que dicho cambio existe y aporta a sus vidas y a la comunidad misma.

La conformación del grupo JERI, su incorporación como socios de la AOSSI, así como su participación activa en la Comisión Directiva, son cuestiones que han sido valoradas por los/as entrevistados/as y participantes de los grupos focales. Cabe mencionar, que los/as jóvenes reportaron que en principio su participación en las instancias decisorias de la AOSSI enfrentó dificultades que estaban siendo superadas gradualmente, por lo que aun estarían requiriendo de algún tipo de acompañamiento externo.

Este capital social creado entre los/as jóvenes es visto como una oportunidad de crecimiento y desarrollo para sí mismos/as y para la comunidad, pero para ser sostenible en el tiempo aún requiere de apoyo externo.

9. Los recursos asignados al Proyecto han sido suficientes para desarrollar las actividades previstas. El 9,5% de ellos, es decir, Gs.452.773.172 (€.64.305,2), ha sido destinado a los microemprendimientos, dando un promedio de Gs.11.609.569 (€.1.648,8) por beneficiario/a, monto que, en el caso de la mayoría de los/las jóvenes contactados/as, sería cubierto en

aproximadamente 2,5 años considerando los ingresos generados con los microemprendimientos, mencionados más arriba.

10. La participación e involucramiento de los diferentes actores se dio en el desarrollo de las acciones del proyecto, en especial la de los/as beneficiarios/as, que mostraron especial interés en continuar con sus microemprendimientos y con la organización juvenil creada.

En especial, en lo referido a organización e incidencia el Proyecto es considerado por la comunidad como propio, aunque ningún actor, excepto la representante del Consejo de Desarrollo Rural, ha mencionado alguna acción concreta para la continuidad.

11. El proyecto ha sembrado la semilla en los diferentes aspectos que abordó: producción, comercialización, mejora tecnológica e incidencia, pero todos ellos aún requieren de acompañamiento para asegurar sostenibilidad.
12. En materia de incidencia, el bajo involucramiento de la autoridad local puede desanimar a los/as jóvenes, se necesita establecer más vínculos dentro de la administración local para lograr orientar más recursos a políticas públicas juveniles, y ello debe hacerse en la etapa de elaboración del presupuesto municipal.
13. En cuanto al alineamiento de la intervención con lo establecido en el Plan Director de la Cooperación Española y con las políticas públicas de carácter nacional y local, se puede mencionar que el proyecto es coherente con los principios, objetivos y prioridades señalados en ellos.
14. Con relación a la armonización, tanto para el diseño como para la implementación del proyecto se han identificado otros actores locales y nacionales, que intervienen en el territorio y se han establecido mecanismos de coordinación con los mismos de modo a evitar la duplicación de esfuerzos y potenciar los resultados. Entre ellos se encuentran la AOSSI, el Ceasil, el Sinafocal, el Senacsa, el Ipta, la DEAG, la Fundación Paraguaya, cuyos representantes refieren que pudieron complementar sus acciones con el Proyecto y que todo fue adecuadamente planificado.

Para dichos representantes, los logros son aun iniciales y habría que seguir acompañando a los/as beneficiarios/as para potenciar los resultados y sostenerlos en el tiempo.

15. En conclusión, desde el punto de vista social, despertar la conciencia de los/as jóvenes, dotarlos de más capacidades y de mejor tecnología para sus procesos productivos, son puntos positivos que pueden contribuir al desarrollo comunitario. Los resultados serían mejores con un acompañamiento más prolongado en el tiempo para consolidar la conciencia colectiva y potenciar lo aprendido en las capacitaciones.

8. Lecciones aprendidas

A fin de contribuir a la implementación de proyectos similares, se exponen a continuación las lecciones aprendidas en el proceso:

- Capacitar técnicamente a los/as beneficiarios/as previamente a entregar los materiales e insumos posibilita que la mayoría obtenga resultados positivos en sus ingresos y por tanto en su bienestar.
- Capacitar a los/as jóvenes en el cálculo de los costos y la elaboración de los planes de negocio ha posibilitado que ellos/as dimensionen los esfuerzos realizados y el valor de sus productos.
- La generación de conciencia en los/as jóvenes sobre la importancia de la participación en la vida comunitaria es fundamental para lograr su compromiso.
- Es esencial identificar otras organizaciones sociales e instituciones que intervienen en el área de influencia y firmar convenios con ellas que permitan el intercambio de productos y capacidades institucionales, lo que reduce costos y evita duplicar esfuerzos.
- Fortalecer inicialmente la organización de acogida de los/as jóvenes, es decir, a la AOSSI, hubiera evitado retrasos y dificultades de comunicación y cohesión.
- Es necesario generar cercanía y empatía con los/as jóvenes para lograr que sientan motivados.

9. Recomendaciones derivadas de la evaluación.

- Involucrar a más actores en el diseño y elaboración del Proyecto permitiría ajustar aún más su adecuación a las necesidades de la población meta y de la comunidad misma.
- Planificar mejor el acompañamiento técnico de modo a que se realice con una frecuencia acorde al proceso de producción de los/as beneficiarios/as, así como continuar con dicho acompañamiento por un lapso de tiempo mayor permitirá asegurar la implementación efectiva de lo aprendido en las capacitaciones.
- Continuar con el acompañamiento técnico ayudará a seguir mejorando la producción a fin de lograr la cantidad y la calidad para dar respuesta a la demanda existente.
- Generar un acuerdo con el Senacsa para continuar con la asistencia técnica para acompañar el aumento y la mejora de la producción de los/as beneficiarios/as.
- Generar un acuerdo con el Sinafocal para fortalecer otras habilidades interpersonales ayudará a los/as beneficiarios/as a crecer íntegramente y relacionarse adecuadamente para comercializar sus productos.
- Involucrar a los/as jóvenes urbanos en la comercialización de los productos podría ayudar a llegar a otros mercados y obtener mejores precios.
- Propiciar espacios de capacitación y formación colectiva a ser facilitados por los/as jóvenes ya capacitados y con mayores habilidades

comunicacionales, generando un sistema no se limite a verificar la presencia de las personas, sino que permita la comprobación de los aprendizajes, tendría un efecto multiplicador.

- Promover la utilización efectiva de los planes de negocio podría conducir a una mayor producción tanto para consumo como para la renta, por tanto, mejorar los ingresos de las familias y su calidad de vida.
- Elaborar un plan de producción colectiva permitirá organizar qué tipos de productos producir, en qué épocas y en qué cantidades de modo a garantizar la provisión a los mercados más exigentes.
- Evaluar si las familias de los/as jóvenes no habían sido beneficiadas antes por otros financiamientos, ya sean del gobierno o de otras organizaciones que intervienen en el área, a fin de evitar la duplicación de beneficios y la exclusión de personas más vulnerables, así como para llegar a más personas dentro del área de intervención.
- Propiciar un mayor acercamiento con la administración local y presentar propuestas concretas sobre políticas públicas juveniles y/o proyectos en la etapa de elaboración del presupuesto institucional para lograr la asignación de recursos.
- Generar un convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG para mejorar el acceso a mercados y colocación de producción.
- Adoptar un mecanismo de comunicación entre los referentes juveniles contribuiría a la cohesión de su organización.

10. Anexos

Anexo 1. Términos de Referencia

Evaluación Final Externa

Proyecto: “ÑANDE YVY, ÑANDE RAPO (Nuestra tierra, nuestras raíces). Ampliación de las oportunidades generación de ingresos para jóvenes del distrito de San Ignacio – Misiones”

Código de expediente: 2016/PRYC/002196.

CONTENIDO

1. Introducción
2. Objetivos de la evaluación y antecedentes
3. Actores implicados
4. Alcance de la evaluación.
5. Preguntas y criterios de evaluación.
6. Metodología de evaluación y plan de trabajo.
7. Documentos y fuentes de información.
8. Estructura y presentación del informe de evaluación.
9. Equipo evaluador
10. Premisas de la evaluación, autoría y publicación
11. Plazos para la realización de la evaluación
12. Presentación de la oferta técnica y criterios de valoración.

1. INTRODUCCIÓN

Los presentes términos de referencia tienen como finalidad establecer el marco para la realización de la evaluación final externa del Proyecto “ÑANDE YVY, ÑANDE RAPO (Nuestra tierra, nuestras raíces). Ampliación de las oportunidades generación de ingresos para jóvenes del distrito de San Ignacio – Misiones”, cofinanciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Registro AECID 2016/PRYC/002196) y por la Fundación Ayuda en Acción.

La evaluación es una práctica necesaria que garantiza la calidad de los procesos de desarrollo promovidos y fomenta la rendición de cuentas ante las entidades donantes y, en general, ante todos los actores implicados en la intervención. Adicionalmente, por medio de la presente evaluación se pondrán a valorar los objetivos y resultados alcanzados en el marco del proyecto de referencia, la eficiencia de la gestión realizada y contribuir a mejorar los procesos de aprendizaje y capacitación institucional, que puedan redundar en la mejora de las intervenciones de desarrollo que se lleven a cabo en el territorio nacional.

Así mismo, el proceso de rendición de cuentas, objetivo crucial de cualquier evaluación, prevé la socialización de los resultados, conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas, tanto hacia los grupos meta de la intervención (población beneficiaria) como hacia las entidades gestoras y donantes (contrapartes y entidades implementadoras asociadas).

2. ANTECEDENTES

La Fundación Ayuda en Acción es una Organización No Gubernamental española fundada en 1981, apartidista y aconfesional, que lucha contra la pobreza y la desigualdad en 21 países de América Latina, África, Asia y, además, en España. Su misión es mejorar las condiciones de vida de niños y niñas, familias y comunidades en los países y regiones más pobres, a través de proyectos autosostenibles de desarrollo integral y actividades de sensibilización, con la finalidad última de propiciar cambios estructurales que contribuyan a la erradicación de la pobreza. Con este propósito, impulsa el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas de los niños, las niñas, sus familias y las comunidades para que sean actores protagonistas de su propio desarrollo.

En Paraguay, Ayuda en Acción mantiene actividades de forma continuada desde el 2006, operando en varios municipios, principalmente rurales, de distintas partes del país, y aplicando un enfoque de desarrollo territorial integral, por el que se abordan las problemáticas del desarrollo en sus múltiples dimensiones y con estrategias que incluyen el empoderamiento local, el desarrollo económico, el fortalecimiento institucional, la mejora del acceso a los servicios básicos (educación, salud, agua, etc.), la igualdad de género, la protección del medio ambiente, la promoción de medios de vida sostenibles y el vínculo solidario, entre otras.

Por otra parte, el Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch (CEPAG) es una Asociación Civil Reconocida de Utilidad Pública, sin fines de lucro de conformidad a las disposiciones legales vigentes. Entre su misión y fines se encuentran promover la práctica de los valores evangélicos en el Paraguay, incidiendo efectivamente en la transformación de las estructuras causantes de la pobreza y la inequidad social, y generar compromiso con el cuidado del medio ambiente.

Desde el año 2008, Ayuda en Acción y el CEPAG trabajan conjuntamente en el municipio de San Ignacio, Departamento de Misiones, llevando a cabo un programa de desarrollo territorial sostenible en las comunidades rurales de: San Juan Potrero, San Pablo, San Blas, San Benito, Costa Pucú, Asentamiento Guayaki, Rosado Tuja, Asentamiento Che Jazmín, Asentamiento Arapysandu, Asentamiento Martín Rolón, Asentamiento 1 de noviembre y San Antonio.

El proyecto “ÑANDE YVY, ÑANDE RAPO (Nuestra tierra, nuestras raíces)”, se enmarca en el programa de cooperación de largo plazo que ambas instituciones, CEPAG y Ayuda en Acción, mantienen en el territorio, y pretende mejorar las condiciones de vida de los/as jóvenes de las áreas rurales del distrito de San Ignacio - Misiones, a través de la ampliación de las oportunidades de generación de ingresos, que puedan redundar en la satisfacción de sus necesidades básicas y el disfrute de sus derechos fundamentales.

Se plantea actuar en tres componentes: (i) La creación de capacidades de los/as jóvenes rurales en los procesos de producción, transformación y comercialización de sus productos agroecológicos, a través de un programa de formación desarrollado en coordinación con instancias locales y nacionales (Servicio

Nacional de Promoción Profesional SNPP, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Universidades, entre otras); (ii) la mejora, tecnificación y modernización de las actividades productivas y de generación de renta, fomentando el asociativismo, el acceso a oportunidades de financiación, la competitividad, la inserción en la economía formal y la identificación de nichos de mercado; (ii) la incidencia en políticas públicas juveniles ante el Gobierno municipal (titular de obligaciones), a través del fortalecimiento y legitimación de las estructuras organizativas juveniles (Consejo Distrital Juvenil) y la consolidación de las instancias públicas responsables para la implementación de las políticas juveniles (bolsa de empleo, Secretaría de Juventud). La estrategia de intervención está alineada con las políticas y prioridades locales y nacionales del Paraguay, y también con el marco de trabajo de la Cooperación Española en el país. Asimismo, se han incorporado mecanismos de gestión orientada a generar resultados medibles de desarrollo y a garantizar la transparencia y la rendición de cuentas mutua.

Papel que desempeña el socio local: El Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch (CEPAG), cuenta con una larga trayectoria en proyectos de cooperación al desarrollo, enfocados fundamentalmente en los sectores poblacionales excluidos.

En el marco de esta propuesta, el CEPAG desempeña las siguientes funciones: (a) coordinación de la ejecución. Como órgano ejecutor, se encarga de coordinar la ejecución del proyecto en la zona intervención; (b) control administrativo y financiero. Se encarga de velar por el respeto a la legislación y obligaciones propias del país y del cumplimiento de la normativa, tanto de la AECID y como de Ayuda en Acción, para la ejecución de los fondos, y garantizar que los recursos disponibles se empleen en pro del cumplimiento de los resultados y objetivos esperados del proyecto de forma eficiente; (c) adquisiciones de bienes y contratación de recursos humanos y servicios, acorde a lo planteado en la propuesta; (d) coordinación interinstitucional.

El CEPAG está posicionado como una institución de referencia en el territorio y utilizará su credibilidad y trayectoria para fomentar la colaboración y coordinación entre las instituciones públicas y sociales presentes en el área. (e) movilización de recursos locales.

Busca el compromiso de instituciones públicas y privadas locales para fomentar la alianza multisectorial y multinivel para el desarrollo. Especialmente, promoverá la coinversión de recursos públicos en favor de los resultados de desarrollo del proyecto, desde una perspectiva de corresponsabilidad y acorde al enfoque de derechos.

Entidades que colaboran en el proyecto y el papel que desempeñan: Las principales organizaciones implicadas en el proyecto son: • Asociación de Organizaciones Sociales de San Ignacio (AOSSI) Promueve, entre sus miembros, la incorporación al proyecto de jóvenes emprendedores/as, ofreciendo su infraestructura y su estructura organizativa para la transformación y comercialización, el uso de su marca de comercialización de productos orgánicos,

su “sistema participativo de garantía” para la certificación de la calidad, y el acceso al programa de microcrédito que funciona en su seno. Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP). Es la entidad de referencia para la formación técnica y capacitación a nivel nacional. Su papel principal: (a) facilitar cursos profesionales para los/as jóvenes, y (b) certificar los cursos realizados y emitir los diplomas correspondientes para quienes culminen la formación. Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. El marco de coordinación es análogo al del SNPP mencionado. Universidad Nacional de Asunción (UNA), filial de Santa Rosa Misiones, Facultad de Agronomía. Se coordina con grupos de estudiantes (voluntariado, en pasantías, extensión universitaria, etc.) para complementar las jornadas de capacitación y el seguimiento de los emprendimientos productivos y de transformación. Universidad Católica (UC), sección regional de San Ignacio Misiones. Se coordina especialmente con el programa universitario de voluntariado y pasantías en la carrera de ingeniería informática. Los y las estudiantes apoyarán en la validación del funcionamiento de aplicaciones informáticas (apps para smartphones, software, etc.) destinadas a mejorar el sistema de comercialización de jóvenes emprendedores/as Escuela Agrícola del Centro de Estudios Agroecológicos San Isidro Labrador (CEASIL). Es una institución privada de la diócesis de Misiones subvencionada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Se aprovecha la oferta formativa, las infraestructuras y el equipamiento de esta escuela para la impartición de cursos monográficos (teóricos y prácticos) dirigidos a los colectivos meta de la intervención. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) Específicamente, se involucra a la Dirección de Extensión Agraria (DEAg) de Misiones, responsable de la implementación del Programa de Producción de Alimentos (PPA), Programa Paraguay Inclusivo (PPI), Programas PRODERS y PAGRO, para: (a) apoyo al programa de formación y capacitación en tema agropecuario y (b) seguimiento y monitoreo de los microemprendimientos.

Marco de planificación y lógica de intervención

Objetivo general del proyecto: Mejorar las condiciones de vida de los/as jóvenes de las áreas rurales del distrito de San Ignacio – Misiones

Objetivo Específico: Ampliar las oportunidades de generación de ingresos de los/as jóvenes del área rural del distrito de San Ignacio – Misiones

Resultados

R1: Incrementadas las capacidades de jóvenes, hombres y mujeres del área rural de San Ignacio (Misiones), en producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios

R2: Mejorados, tecnificados y modernizados los procesos de producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios de jóvenes rurales.

R3: Potenciadas las oportunidades de participación de los/as jóvenes de San Ignacio, especialmente de áreas rurales, en espacios de toma de decisiones e incidencia en políticas públicas locales de empleo juvenil.

Se adjunta el Marco Lógico del proyecto objeto de la presente evaluación ([ANEXO 1](#)).

Colectivo meta

De acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población y Viviendas (2002), “el Paraguay es un país con población mayoritariamente joven, ya que una de cada cuatro personas tiene entre 15 a 29 años y el 40 % de su población tiene menos de 15 años”. El colectivo meta directo de la presente propuesta de intervención está representado principalmente por 300 jóvenes, titulares de derechos, de una franja de edad incluida entre los 15 y los 29 años pudiéndose desglosar de la siguiente forma: (A) 90 jóvenes (al menos 27 mujeres), titulares de derechos, que participan en el programa de formación técnica y capacitación del proyecto. (B) 34 jóvenes (al menos 12 mujeres), titulares de derechos, que obtendrán financiación (en especie) para la puesta en marcha de microemprendimientos, tras ser seleccionados/as en un concurso. Al menos la mitad (17) procederá del grupo de jóvenes que haya culminado un proceso de formación. Los otros 17 serán jóvenes, que, en la zona de intervención, demuestren capacidad para la gestión de un emprendimiento. (C) Al menos 300 jóvenes de áreas rurales (incluye a todos los anteriores), hombres y mujeres, participarán en actividades de sensibilización y formación en derechos ciudadanos y políticas públicas juveniles (talleres, foros, encuentros con autoridades, etc.). En este sentido, estos/as jóvenes se han de considerar como titulares de derechos y de responsabilidades.

Duración de la intervención

Fecha de inicio: 04 de mayo de 2017

Fecha de cierre: 03 de mayo de 2019

Duración total: 24 meses

Prórroga de inicio aprobada por la AECID por Resolución del 10 de febrero de 2017.

Prórroga de cierre al 3 de junio de 2019

Presupuesto

Coste Total intervención: 361.104,02 Euros

Aportación AECID: 312.887 Euros

Aportación del Solicitante: 48.217,02 Euros

3. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

3.1. OBJETIVO GENERAL

Obtener una valoración sobre el grado de consecución de los indicadores previstos en el proyecto “ÑANDE YVY, ÑANDE RAPO (Nuestra tierra, nuestras raíces). Ampliación de las oportunidades generación de ingresos para jóvenes del distrito de San Ignacio – Misiones”

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Evaluar la pertinencia, eficacia y eficiencia de la intervención, al igual que la participación, apropiación y coherencia del diseño del proyecto.

Sistematizar el impacto generado y la sostenibilidad de la intervención tanto a nivel de beneficiarios como a nivel de instituciones, organismos y políticas públicas obtenidas.

Identificar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas.

Socializar los resultados obtenidos con los actores principales de la ejecución del proyecto, tanto la institución solicitante, socio local y entidades que colaboraron con el proyecto.

4. ACTORES IMPLICADOS

ACTORES	Actor y entidad	Expectativa de participación	Relevancia en el proceso	Prioridad (1-4, siendo 1 la más alta)
Socio Local	Socio local: CEPAG (Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch)	Facilitar información sobre el proceso desarrollado, la gestión del proyecto, el aprendizaje institucional, las dificultades encontradas.	Alta	1
Beneficiarios de la intervención	70 jóvenes rurales (al menos 30 % mujeres), de los 90 implicados/as en el programa de formación. 70 jóvenes rurales (al menos 30 % mujeres) que realizan actividades productivas y/o de generación de renta de forma estructurada y organizada. 50 jóvenes rurales (al menos 30 % mujeres) que se incorporaron como nuevos miembros en la estructura de la Asociación de Organizaciones Sociales de San Ignacio (AOSSI)	Facilitar informaciones sobre las actividades, procesos, resultados de desarrollo e impacto de la intervención Describir dificultades y desafíos	Alta	1
Otras partes interesadas	Asociación de Organizaciones Sociales de San Ignacio. AOSSI. Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP). Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Universidad Nacional de Asunción (UNA), filial de Santa Rosa Misiones Facultad de Agronomía, Universidad Católica (UC), sección regional de San Ignacio Misiones. Escuela Agrícola del Centro de Estudios Agroecológicos San Isidro Labrador (CEASIL). Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) - Dirección de Extensión Agraria (DEAg) de Misiones Municipalidad de San Ignacio, Misiones.	Describir su participación en la intervención Valorar la alineación de la intervención con las prioridades locales y los planes de desarrollo a nivel local y nacional. Valorar la coordinación interinstitucional	Alta	1
Decisores, técnicos y gestores	Equipo técnico del proyecto	Facilitar informaciones sobre el proceso desarrollado, la gestión del proyecto, el aprendizaje institucional, las dificultades encontradas	Media	2

		Comprobar el respeto de los procedimientos administrativos y de gestión para asegurar la transparencia.		
Entidad financiadora y/o gestora de la intervención	Personal técnico de la OTC-AECID en Paraguay Personal técnico y administrativo de la Oficina Nacional de Ayuda en Acción en Paraguay	Valorar la coordinación interinstitucional Comprobar el respeto de los procedimientos administrativos y de gestión Valorar los procesos de gestión del conocimiento	Media	2

La Unidad Gestora de la Evaluación estará conformada por la Coordinación General de la Oficina Nacional de Ayuda en Acción de Paraguay, responsable de las intervenciones en el territorio nacional y por el Responsable Técnico del Proyecto contratado por la Oficina Nacional de Ayuda en Acción en Paraguay. Esta unidad actuará como mandataria de la evaluación, encargada de validar y supervisar la calidad del proceso, de la elaboración de los TdR, la contratación del equipo evaluador, la publicación y difusión de resultados.

El Comité de Seguimiento de la Evaluación estará conformado por un técnico de Ayuda en Acción de la sede central de Madrid, la Coordinación General de la Oficina Nacional de Ayuda en Acción en Paraguay, un representante del socio local y el personal técnico designado por la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Paraguay. Este Comité comprobará la participación de todos los actores en la fase de diseño de la evaluación, la exactitud y profundidad de la información recabada, y la aplicación efectiva de las recomendaciones que surjan de la evaluación para mejorar la calidad del conjunto de la política de ayuda.

La implicancia del socio local en el comité de seguimiento de la evaluación: La participación e implicancia del socio local responsable de la coordinación y ejecución. Como órgano ejecutor, facilitar la información durante la evaluación del proyecto en zona intervención; además del control administrativo y financiero. La evidencia del respeto a la legislación y obligaciones propias del país, del cumplimiento de la normativa, tanto de la AECID y como de Ayuda en Acción, durante la ejecución de los fondos, y las garantías de los recursos disponibles que se hayan empleado en pro del cumplimiento de los resultados y objetivos esperados del proyecto de forma eficiente.

5. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La evaluación abarcará desde la fase de transferencia de los fondos de la AECID a la ONGD Solicitante Ayuda en Acción hasta el momento de la evaluación externa.

Ámbito temporal: el periodo de la evaluación abarcará desde la transferencia de los fondos de la AECID a la ONGD solicitante, Ayuda en Acción, hasta el momento de la contratación de la evaluación externa. Por lo tanto, debe realizarse sobre todo el periodo de ejecución del proyecto.

Ámbito sectorial: debe alcanzar a los componentes previstos en el Proyecto ((i) La creación de capacidades de los/as jóvenes rurales en los procesos de producción, transformación y comercialización de sus productos agroecológicos, a través de un programa de formación desarrollado en coordinación con instancias locales y nacionales (Servicio Nacional de Promoción Profesional SNPP, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Universidades, entre otras); (ii) la mejora, tecnificación y modernización de las actividades productivas y de generación de

renta, fomentando el asociativismo, el acceso a oportunidades de financiación, la competitividad, la inserción en la economía formal y la identificación de nichos de mercado; (ii) la incidencia en políticas públicas juveniles ante el Gobierno municipal (titular de obligaciones), a través del fortalecimiento y legitimación de las estructuras organizativas juveniles (Consejo Distrital Juvenil) y la consolidación de las instancias públicas responsables para la implementación de las políticas juveniles (bolsa de empleo, Secretaría de Juventud). La estrategia de intervención está alineada con las políticas y prioridades locales y nacionales del Paraguay, y también con el marco de trabajo de la Cooperación Española en el país. Asimismo, se han incorporado mecanismos de gestión orientada a generar resultados medibles de desarrollo y a garantizar la transparencia y la rendición de cuentas mutua).

Ámbito geográfico: Casco urbano y compañías rurales de la ciudad de San Ignacio Misiones, donde residen los beneficiarios/as del Proyectos.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Impacto

Los implicados en el programa de formación, ¿incrementaron sus ingresos al finalizar el proyecto? ¿Los/as jóvenes que participaron realizan actividades productivas y/o de generación de renta de forma estructurada y organizada antes del final del proyecto? ¿Se incorporaron a nuevos miembros en la estructura de la Asociación de Organizaciones Sociales de San Ignacio (AOSSI) en el marco de actividades productivas y/o de generación de renta.? ¿A nivel municipal, al finalizar el proyecto opera un Consejo Distrital Juvenil (CDJ) con representación de al menos el 30% de la población rural y al menos 30% de mujeres? ¿Existe liderazgo de las mujeres en diferentes espacios de toma de decisiones? ¿Se ha constituido una oficina municipal de empleo y está funcionando al final del proyecto? Valorar el impacto positivo y negativo en el colectivo meta de las intervenciones.

Pertinencia

¿Coinciden los problemas identificados con los problemas y prioridades de los actores implicados? ¿Cómo ha sido la selección de los beneficiarios? ¿Qué mecanismos para el seguimiento y evaluación continua de las prioridades de los beneficiarios se han puesto en marcha?

Eficiencia

¿Los resultados alcanzados y la participación del colectivo titular de derechos que nivel de relación tienen con el costo beneficio? ¿Se adaptan los procedimientos presupuestarios y administrativos de las intervenciones a los de las organizaciones locales contrapartes y los financiadores? ¿Ha sido idóneo el modelo de ejecución de actividades y Adecuado el presupuesto destinado para responder al logro de los objetivos planteados? ¿Cómo ha sido el acompañamiento técnico a la comunidad? ¿Responde el perfil técnico a dichas necesidades?

Eficacia

¿En qué medida se han alcanzado los resultados del proyecto? ¿Las actividades previstas han permitido la consecución de los resultados? En caso de no alcanzarse algún resultado ¿cuáles han sido las razones?

Participación, apropiación y cobertura

¿Cuál ha sido el nivel de participación de los distintos actores en el diseño e implementación de las acciones? ¿Han sido eficaces los mecanismos de participación establecidos? ¿Se han contemplado estrategias para favorecer las relaciones entre organizaciones locales y la administración local? ¿Cuál es el grado de apropiación de los titulares de derechos, de los titulares de obligaciones y de los equipos locales del proyecto? ¿Analizar la existencia de iniciativas para facilitar la apropiación de los diferentes actores, Incluir un análisis de puntos fuertes y de riesgos para cada caso, ¿con las oportunas recomendaciones? ¿Qué mecanismos existen para la apropiación de la intervención por parte de los titulares de derechos? ¿Qué mecanismos existen para la apropiación de la intervención por parte de los titulares de obligaciones? ¿Cómo ha sido la cobertura durante la implementación del Proyecto?

Sostenibilidad

¿En qué medida se están fortaleciendo las capacidades productivas, de comercialización y participación ciudadana? ¿Se ha logrado el empoderamiento de los diferentes actores especialmente de mujeres involucrados en el proyecto? ¿Existen otros actores que podrían incluirse en la participación y sostenibilidad del proyecto? ¿Se ha trabajado en esta vía y qué valor ha supuesto dicho trabajo? ¿Se considera viable la continuidad de la prestación de servicio por la oficina municipal de empleo? ¿Existe una bolsa de empleo consolidada y activa?

Alineamiento

¿Se ha basado la intervención en las estrategias de desarrollo, legislación, instituciones y procedimientos nacionales?

Armonización

¿En qué medida se ha fomentado la complementariedad y la división del trabajo con otras agencias de cooperación y/u otros actores del desarrollo presentes en el área? ¿Cómo se ha propiciado la sinergia entre actores y se ha evitado la duplicación de esfuerzos?

7. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

El El/la evaluador/a deberá presentar una propuesta que establezca un plan de trabajo (objetivos, metodología, cronograma)

Para evaluar los criterios propuestos en esta evaluación, se recomienda la utilización de técnicas cualitativas como pueden ser las entrevistas abiertas, semiestructuradas, visitas y observación directa.

Además, se recomienda contemplar las siguientes fases:

a) Fase de Gabinete: En esta fase se deberá contar con toda aquella información necesaria para poder tener un conocimiento pleno del proyecto. A este respecto, se contará con toda la documentación generada por los proyectos que tanto Ayuda en Acción y el CEPAG pondrán a disposición del equipo evaluador (proyectos, acuerdos, memorias financieras, etc.) y aquella documentación pertinente para el estudio exhaustivo de las intervenciones.

La finalización de esta fase supondrá la presentación de un Plan de Trabajo en el que conste un calendario concreto y una propuesta de matriz de evaluación y opciones metodológicas, que abarque las actividades a desarrollar durante el

trabajo de campo y los resultados esperados en cada una de las fases siguientes del proceso de evaluación.

b) Fase de trabajo de campo: En esta fase se desarrollará el plan de trabajo elaborado en la fase anterior en donde se contemplará realizar diferentes acciones como: encuentros con titulares de derechos, entrevistas con personal técnico y administrativo. Además, con los siguientes actores:

Socio Local:

CEPAG (Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch)

Beneficiarios de la intervención

70 jóvenes rurales (al menos 30 % mujeres), de los 90 implicados/as en el programa de formación.

70 jóvenes rurales (al menos 30 % mujeres) que realizan actividades productivas y/o de generación de renta de forma estructurada y organizada.

50 jóvenes rurales (al menos 30 % mujeres) que se incorporaron como nuevos miembros en la estructura de la Asociación de Organizaciones Sociales de San Ignacio (AOSSI)

Otras partes interesadas

Asociación de Organizaciones Sociales de San Ignacio. AOSSI.

Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP).

Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social,

Universidad Nacional de Asunción (UNA), filial de Santa Rosa Misiones

Facultad de Agronomía, Universidad Católica (UC), sección regional de San Ignacio Misiones.

Escuela Agrícola del Centro de Estudios Agroecológicos San Isidro Labrador (CEASIL).

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) - Dirección de Extensión Agraria (DEAg) de Misiones

Municipalidad de San Ignacio, Misiones.

Decisores, técnicos y gestores

Equipo técnico del proyecto.

Entidad financiadora y/o gestora de la intervención

Personal técnico de la OTC-AECID en Paraguay

Personal técnico y administrativo de la Oficina Nacional de Ayuda en Acción en Paraguay

Una vez finalizado el trabajo de campo se planificará una reunión con el objetivo de compartir los resultados preliminares de la evaluación en donde participará el personal implicado en el desarrollo del proyecto.

c) Realización de informes de evaluación final: Se hará un primer informe - borrador de la evaluación de carácter preliminar, cuyo diseño deberá seguir el esquema del apartado 9 de este documento, en él deberá constar el grado de avance de los trabajos de evaluación y los resultados obtenidos. Este informe preliminar será compartido con las organizaciones participantes, con el fin de poder hacer incorporaciones y valoraciones al mismo.

Una vez agotado este procedimiento se elaborará el informe de carácter final y en él constarán, además, las conclusiones y recomendaciones derivadas del ejercicio de evaluación.

El equipo evaluador deberá presentar una ficha – resumen de la evaluación siguiendo el formato establecido por CAD (Comité de Ayuda al desarrollo de la OCDE)

7.1. Detalle, propuesta de calendario para completar las siguientes fases.

Fase de Gabinete	03/07/2019 24/07/2019	al
Fase de trabajo de campo	05/08/2019 09/08/2019	al
Realización de informes (borrador y final) de la evaluación	10/08/2019 30/09/2019	al

8. DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Las principales fuentes escritas de información del proyecto son las siguientes:

Documento de formulación de la intervención (proyecto 16-PR1-2196).

Estudios de diagnóstico, viabilidad y Líneas de Base relacionados con la intervención.

Normativa Reguladora.

Planes Operativos Anuales.

Informes de seguimiento (incluidas fuentes de verificación).

Estudios sobre el sector/región.

Documentos de planificación de la cooperación española.

Planes, normativa u otros documentos del país de intervención.

Lista y detalles de contacto del equipo técnico del proyecto y de otros grupos de interés relacionados con el proyecto.

Materiales de comunicación del proyecto: publicaciones, gacetillas de prensa, etc. Cualquier otro material que pueda considerarse de utilidad.

9. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

El Informe de Evaluación deberá estructurarse de la siguiente manera:

1. Resumen ejecutivo

2. Introducción

3. Antecedentes.

4. Descripción resumida de la intervención evaluada, con especial referencia a las expectativas de cumplimiento en el momento en el que se realiza la evaluación; resumen de los antecedentes, la organización y gestión, actores implicados y contexto en el que se desarrolla la intervención.

5. Metodología y técnicas aplicadas en la evaluación. Condicionantes y límites del estudio realizado

6. Análisis de la información recopilada y evidencias en torno a las cuestiones establecidas previamente. Interpretación de las evidencias en relación con las preguntas de evaluación enunciadas.

7. Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación establecidos.

8. Lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales que indiquen buenas prácticas y que puedan ser extrapoladas y retroalimentar las

acciones de la intervención en ejecución o para futuras intervenciones, según proceda.

9. Las recomendaciones derivadas de la evaluación. En todo caso siempre que sea posible, mencionar el actor (o actores) a quien va dirigida de manera particular la recomendación.

10. Anexos que se deben incluir en el informe:

Los TdR.

El plan de trabajo, la composición y la descripción de la misión.

TdR Evaluación Ayuda en Acción- proyecto 16-PR1-2196.

Metodología propuesta, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar de información.

Revisión documental: listado de fuentes secundarias utilizadas.

Entrevistas: listado de informantes, guión de entrevista, transcripciones y notas.

Encuestas: modelos, datos brutos recopilados y análisis estadístico.

Alegaciones y comentarios de distintos actores al borrador del informe si se considera pertinente, sobre todo si existen desacuerdos y no han sido reflejados en el cuerpo del informe.

10. PERFIL DEL-LA EVALUADOR/A

El/la evaluador/a deberá contar con un amplio rango de destrezas y conocimientos en evaluación de proyectos, además de habilidades en aspectos técnicos relacionados con la producción agroecológica, mercados locales y nacionales, conocimientos de certificación de productos especialmente semillas, derechos humanos, participación protagónica, incidencia en políticas públicas. Capacidad de análisis para identificar los puntos fuertes y áreas de mejora, así como los aspectos críticos de la realidad analizada y de la intervención evaluada. El/la evaluador/a deberá poseer conocimiento y experiencia de trabajo con comunidades rurales del Paraguay y manejo de dinámicas interculturales e intergeneracionales.

El evaluador/a (o el equipo evaluador) seleccionado/a habrá de tener total independencia con respecto al proyecto a evaluar. En tal sentido, será indispensable que no exista relación laboral con la entidad contratante o con la contraparte local, durante el período comprendido desde el inicio del proyecto hasta la fecha de finalización, a fin de garantizar la objetividad del proceso de evaluación.

Cualquier cambio en la constitución del equipo evaluador deberá ser previamente notificado y autorizado por la entidad gestora de la evaluación (Fundación Ayuda en Acción).

11. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

Se establecen las siguientes premisas básicas de comportamiento ético y profesional de parte del/la evaluadora:

Anonimato y confidencialidad. La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.

Responsabilidad. Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser

mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.

Integridad. El/la evaluador-a tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TdR, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.

Independencia. El/la evaluador-a deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.

Convalidación de la información. Corresponde al evaluador/a garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.

Incidencias. En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización de trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a la Fundación Ayuda en Acción. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por la Fundación en los presentes TdRs.

Derechos de autor y divulgación. Se aclara que todo derecho de autor recae en la entidad contratante de la evaluación. La divulgación de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de la Fundación Ayuda en Acción. La AECID se reserva el derecho de reproducir o comunicar públicamente el informe de evaluación sin necesidad de acuerdos previos con dicha entidad, cuando así lo requiere al correcto desarrollo de procedimientos administrativos y lo hará con previa autorización de esta, cuando se requiera por otro tipo de motivos.

Régimen sancionador. En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con la Fundación Ayuda en Acción, serán aplicables las penalizaciones y arbitrajes establecidos por la entidad contratante conforme al contrato privado establecido con el-la evaluador-a.

12. PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Se establece como fecha de inicio de la evaluación el 03 de julio de 2019 hasta el 30 de setiembre de 2019, siendo su duración máxima de 3 meses.

12.1 PRESENTACIÓN DE INFORMES

El informe deberá presentarse en formato físico en tres originales y una copia electrónica en cd, en la oficina nacional de Ayuda en Acción, ubicada en De las Residentas 702 esq. Boquerón, Edificio Boquerón II, dúplex 1B. Asunción, Paraguay Casilla Postal: 25020. El mismo se presentará a más tardar el día 30 de setiembre de 2019.

13. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

El costo total de la evaluación está fijado en 5.600 euros, pagaderos en guaraníes al tipo de cambio promedio del proyecto. El 50% a la firma del contrato y el 50% luego de la aprobación del informe final.

Las propuestas deberán presentarse por escrito (debidamente firmado y sellado) en la oficina de Ayuda en Acción a más tardar el día 03 de abril de 2019, o por vía electrónica a los siguientes correos: (srojas@ayudaenaccion.org; llezcano@ayudaenaccion.org).

Conteniendo el detalle de:

- Currículo detallado de la empresa (en su caso).
- Currículo detallado de los integrantes del equipo evaluador que efectuará el trabajo.
- Propuesta metodológica

La valoración de la calidad de la propuesta se realizará tomando en consideración los siguientes criterios y su correspondiente puntuación:

- 1- Propuesta metodológica (50 puntos)
- 2- Perfil del/la evaluador/a (50 puntos)

ANEXO 1: MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

Lógica de intervención	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Objetivo General: Mejorar las condiciones de vida de los/as jóvenes de las áreas rurales del distrito de San Ignacio (Departamento de Misiones, Paraguay)</p> <p>Objetivo específico: Ampliar las oportunidades de generación de ingresos de los y las jóvenes del área rural del distrito de San Ignacio Guazú, departamento de Misiones, Paraguay.</p>	<p>70 jóvenes rurales (al menos 30% mujeres), de los 90 implicados en el programa de formación, incrementan en al menos un 20% sus ingresos al finalizar el proyecto.</p> <p>70 jóvenes rurales (al menos 30% mujeres) realizan actividades productivas y/o de generación de renta de forma estructurada y organizada antes del final del proyecto.</p> <p>50 jóvenes rurales (al menos 30% mujeres) se incorporan como nuevos miembros en la estructura de la Asociación de Organizaciones Sociales de San Ignacio (AOSSI) en el marco de actividades productivas y/o de generación de renta.</p> <p>Oficina municipal de empleo funcionando al final del proyecto</p> <p>A nivel municipal, al finalizar el proyecto opera un Consejo Distrital Juvenil (CDJ) con representación de al menos el 30% de la población rural y al menos 30% de mujeres. Al menos 3 convenios de cooperación con instituciones públicas y/o privadas de formación y capacitación laboral y/o técnica firmados. El 100% de los 90 jóvenes rurales implicados en el curso de formación en técnicas para la producción, transformación y/o comercialización de productos agroecológicos,</p>	<p>Comparación de línea de base inicial y final.</p> <p>Planes de negocio de los emprendimientos juveniles</p> <p>Registro de venta de los emprendimientos</p> <p>Actas de admisión de nuevos socios emitidas por la Comisión Directiva de la AOSSI</p> <p>Listado de jóvenes inscritos en la bolsa de empleo (oferta de empleo)</p> <p>Listado de empresas inscritas en la bolsa de empleo (demanda de empleo)</p> <p>Acta de designación de la municipalidad del personal responsable para la gestión de la bolsa de empleo</p> <p>Listado de miembros del Consejo Distrital Juvenil (CDJ) desagregado por procedencia (urbana/rural) y sexo.</p> <p>Documentos de los convenios de cooperación interinstitucional.</p> <p>Contratos de servicio de los formadores.</p> <p>Planilla de participantes</p> <p>Fotos</p> <p>Certificados/Constancia de culminación de los cursos</p> <p>Programa de capacitación y/o materiales de facilitación</p> <p>Documentos de los proyectos y planes de negocio.</p>	<p>El proceso de éxodo rural de los/as jóvenes no se incrementa desmedidamente.</p> <p>La coyuntura política a nivel local y nacional es favorable para la implementación de las actividades.</p> <p>Se mantiene un nivel razonable de estabilidad en el mercado interno e internacional.</p> <p>Se mantienen las condiciones de seguridad del área.</p> <p>Instituciones públicas de formación y capacitación no tienen impedimentos políticos para extender su cobertura de servicios hacia las áreas rurales.</p> <p>No se producen eventos climatológicos o catastróficos de origen natural o antrópico que perjudiquen los emprendimientos productivos, de transformación o de comercialización.</p> <p>Factores externos, como el contrabando de</p>
<p>Resultado 1 Incrementadas las capacidades de jóvenes, hombres y mujeres del área rural de San Ignacio (Misiones), en producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios.</p>			
<p>Resultado2 Mejorados, tecnificados y modernizados los procesos de producción, transformación y comercialización de</p>			

<p>productos agropecuarios jóvenes rurales. de</p> <p><u>Resultado 3</u></p> <p>Potenciadas las oportunidades de participación de los/as jóvenes de San Ignacio, especialmente de áreas rurales, en espacios de toma de decisiones e incidencia en políticas públicas locales de empleo juvenil.</p>	<p>hombres y mujeres, finalizan al menos 1 de los cursos de formación. Al menos el 30% de los/las participantes de los cursos de formación son mujeres, y al menos el 15% de ellas finalizan al menos un curso de formación.</p> <p>Al menos 70 jóvenes de áreas rurales cuentan con un plan de negocio para su microemprendimiento productivo y/o de generación de renta.</p> <p>Al menos 34 jóvenes (al menos 10 mujeres), de los/as implicados/as en el programa de formación y capacitación, implementan los conocimientos adquiridos en sus microemprendimientos (asociativos o individuales).</p> <p>En los últimos 6 meses del proyecto, al menos 20 demandas mensuales de productos se realizan por medio de las TICs.</p> <p>Al menos 10 emprendimientos de jóvenes rurales comercializan sus productos a un precio justo a través de la AOSSI.</p> <p>Se incrementa en un 30% el número de clientes consumidores de productos agroecológicos ofertados por la AOSSI al finalizar el proyecto.</p> <p>Al menos 300 jóvenes, procedentes de áreas rurales, participan en actividades de sensibilización sobre derechos ciudadanos y políticas públicas juveniles.</p> <p>Comité de Jóvenes Rurales conformado a nivel distrital con</p>	<p>Documentos del plan de negocio.</p> <p>Acta de selección de emprendimientos productivos, de transformación y/o de comercialización.</p> <p>Actas de concesión/recepción de financiación de emprendimientos.</p> <p>Fotos.</p> <p>Registros informáticos de páginas de redes sociales y/o de apps específicas.</p> <p>Acta de acuerdo para comercialización entre grupos juveniles y AOSSI.</p> <p>Registros de compraventa entre jóvenes y AOSSI.</p> <p>Planilla de clientes de AOSSI.</p> <p>Registros informáticos de pedidos</p> <p>Actas de reuniones</p> <p>Actas de conformación del Comité.</p> <p>Planillas de participación de jóvenes rurales desagregadas por sexo</p> <p>Documento de la propuesta del Comité de Jóvenes Rurales.</p> <p>Resolución municipal de reconocimiento del CDJ</p> <p>Ordenanza Municipal de conformación de la Secretaría Municipal de Juventud</p>	<p>productos agropecuarios, no afectan el mercado a nivel local.</p> <p>No se producen cambios sustanciales en la orientación política del gobierno municipal</p>
--	---	---	---

	equidad de género (al menos 30% mujeres) Al menos una propuesta del Comité de Jóvenes Rurales entregada al Consejo Distrital constitución) El Consejo Distrital Juvenil (CDJ) formaliza su estatus		
ACTIVIDADES <u>RESULTADO 1:</u> R1.A1. Establecimiento de convenios de cooperación con instituciones públicas y/o privadas de formación y capacitación laboral y/o técnica: SNPP y/o SINAFOCAL, MAG, Universidades, Escuelas Agrícolas, entre otras. R1.A2. Programa de capacitación en producción agropecuaria con enfoque agroecológico, en coordinación con instituciones públicas y/o privadas. R1.A3. Programa de capacitación en transformación de los productos agropecuarios, con enfoque agroecológico, en coordinación con instituciones públicas y/o privadas. R1.A4. Programa de capacitación en comercialización, en coordinación con instituciones públicas y/o privadas. <u>RESULTADO 2:</u> R2.A1. Organización de un concurso para la selección de planes de viabilidad de emprendimientos (individuales o asociativos) a ser financiados en el marco del proyecto. R2.A2. Instalación de tecnología apropiada para la producción, transformación y comercialización de materia prima en unidades productivas	MEDIOS Ver documento descriptivo	RECURSOS Ver documento descriptivo	

<p>juveniles, en el sector agropecuario: equipos, infraestructura, insumos, TICs.</p> <p>R2.A3. Articulación de jóvenes productores rurales con la estructura de producción, transformación y comercialización de la Asociación de Organizaciones Sociales de San Ignacio (AOSSI).</p> <p>R2.A4. Asistencia técnica en aspectos legales, tributarios, etc. para la formalización de los procesos de comercialización.</p> <p>R2.A5. Campaña de marketing para el posicionamiento en el mercado local de los productos agroecológicos de los/as jóvenes rurales involucrados en el proyecto</p> <p><u>RESULTADO 3:</u></p> <p>R3.A1. Programa de sensibilización juvenil sobre participación, ciudadanía, derechos laborales, políticas públicas juveniles.</p> <p>R3.A2. Acompañamiento a la conformación y/o formalización del Comité de Jóvenes Rurales y su articulación con el Consejo Distrital Juvenil.</p> <p>R3.A3. Acompañamiento de la gestión para la formalización y funcionamiento del Consejo Distrital Juvenil</p> <p>R3. A4. Asistencia técnica e incidencia en articulación entre instancias juveniles y autoridades locales, para el seguimiento y reglamentación de propuestas de políticas públicas de empleo juvenil.</p>			
--	--	--	--

Anexo 2. Plan de Trabajo

1. Descripción del Proyecto

El proyecto “ÑANDE YVY, ÑANE RAPÓ” (Nuestra tierra, Nuestras raíces) Ampliación de las oportunidades generación de ingresos para jóvenes del distrito de San Ignacio – Misiones” fue financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional – AECID, e implementado por el socio local, Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch (CEPAG) de manera conjunta con la Fundación Ayuda en Acción.

Con una duración de 24 meses, el mismo se desarrolló en el distrito de San Ignacio, Misiones – Paraguay, con el objetivo principal de “mejorar las condiciones de vida de los/as jóvenes de las áreas rurales del distrito de San Ignacio – Misiones” ampliando sus oportunidades de generación de ingresos y contribuyendo así al desarrollo territorial sostenible en 12 comunidades rurales: San Juan Potrero, San Pablo, San Blas, San Benito, Costa Pucú, Asentamiento Guayaki, Rosado Tujá, Asentamiento Che Jazmín, Asentamiento Arapysandu, Asentamiento Martín Rolón, Asentamiento 1 de Noviembre y San Antonio.

El proyecto que tuvo como beneficiarios/as a 300 jóvenes de 15 a 29 años residentes del área intervenida y pretendió proporcionarles oportunidades de generación de ingresos que les permitan cubrir sus necesidades básicas y gozar de sus derechos fundamentales. Para ello, se establecieron 3 líneas de acción:

- Creación de capacidades de los/as jóvenes rurales en los procesos de producción, transformación y comercialización de sus productos agroecológicos.
- Mejora, tecnificación y modernización de las actividades productivas y de generación de renta.
- Incidencia en políticas públicas juveniles ante el gobierno municipal.

La estrategia utilizada para el proyecto se encuentra alineada con las prioridades locales y nacionales, como también con el marco de trabajo de la Cooperación Española en Paraguay. A fin de lograr los resultados previstos dentro de las líneas de acción planteadas las organizaciones involucradas trabajaron conjuntamente y asumieron un rol específico en la articulación del programa. A Ayuda en Acción le correspondió el seguimiento de las acciones implementadas. En el caso de la CEPAG, se encargó de la coordinación interinstitucional y de la ejecución del proyecto, como también de la administración y gestión de recursos destinados al proyecto, de las adquisiciones de bienes y contratación de recursos humanos y de la movilización de recursos locales.

Entre las instituciones y organizaciones que colaboraron con el proyecto se encuentran la Asociación de Organizaciones Sociales de San Ignacio (AOSSI), el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), y análogo a este, el Sistema Nacional de Formación y Capacitación laboral (SINAFOCAL), la filial de Santa

Rosa Misiones de la Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Agronomía, La Universidad Católica, sede de San Ignacio, Misiones, la Escuela Agrícola del Centro de Estudios Agroecológicos San Isidro Labrador (CEASIL) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con la Dirección de Extensión Agraria (DEAG) de Misiones, el Programa Paraguay Inclusivo y los Programas PRODERS y PAGRO.

2. Objetivos de la consultoría

Objetivo general

Obtener una valoración sobre el grado de consecución de los indicadores previstos en el proyecto “ÑANDE YVY, ÑANDE RAPO (Nuestra tierra, Nuestras raíces). Ampliación de las oportunidades generación de ingresos para jóvenes del distrito de San Ignacio – Misiones”.

Objetivos Específicos

- Evaluar la pertinencia, eficacia y eficiencia de la intervención, al igual que la participación, apropiación y coherencia del diseño del proyecto.
- Sistematizar el impacto generado y la sostenibilidad de la intervención tanto a nivel de beneficiarios/as como a nivel de instituciones, organismos y políticas públicas obtenidas.
- Identificar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas.
- Socializar los resultados obtenidos con los actores principales de la ejecución del proyecto, tanto la institución solicitante, socio local y entidades que colaboraron con el proyecto.

Esta consultoría también considerará específicamente los siguientes aspectos:

- Contexto país en el que se ejecuta el Proyecto.
- Coordinación entre actores implicados en la ejecución del Proyecto
- Aspectos metodológicos del Proyecto.

3. Metodología

La metodología de esta evaluación es la de resultados haciendo referencia a los efectos directos e inmediatos producidos por la intervención en relación a los objetivos propuestos en el diseño. “La evaluación de resultados pretende determinar si se han alcanzado los efectos deseados y no otros, y si los resultados se pueden atribuir al programa con un grado de certidumbre razonable” (Rebolleso, E. y otros (2008) en Evaluación de Programas de Intervención Social, Madrid).

Teniendo en cuenta este concepto, los resultados de la evaluación serán entendidos como el efecto causado por las acciones, productos y servicios que fueron generados mediante la intervención de manera a alcanzar los objetivos propuestos. Este tipo de evaluación pretende de forma cualitativa y cuantitativa poner en valor la importancia de esta intervención.

Consecuentemente, la propuesta se sustenta en técnicas participativas con enfoque cualitativo, a fin de evaluar los criterios propuestos en esta evaluación dando respuesta a las preguntas planteadas en los Términos de Referencia.

En esta evaluación el análisis predominante será cualitativo con enfoque participativo y se recurrirá al análisis cuantitativo en los casos en que sea complementario e imprescindible para el alcance de las conclusiones. Esto se denomina metodología de Métodos Mixtos (MM).

Las evaluaciones con métodos mixtos procuran integrar las disciplinas de las ciencias sociales con enfoque predominante cuantitativos y predominantes cualitativos a la teoría, la recolección, el análisis y la interpretación de datos. El objetivo es aumentar la confiabilidad de los datos y la validez de los hallazgos y las recomendaciones, además de ampliar y profundizar la comprensión de los procesos a través de los cuales se logran los resultados e impactos de un programa o intervención, y cómo estos se ven afectados por el contexto en el que se implementa.

Los métodos mixtos responden a las preguntas de evaluación a través de formas creativas de combinar diferentes marcos, herramientas y técnicas de evaluación. Algunos beneficios de la utilización de esta metodología son:

- Triangulación de los hallazgos de la evaluación. Esto permite aumentar la validez o credibilidad de los hallazgos de la evaluación al comparar la información obtenida a partir de diferentes métodos de recolección de datos (por ejemplo, comparar respuestas a preguntas de encuestas con las observaciones directas del entrevistador). Cuando las estimaciones de diferentes fuentes convergen y coinciden, aumenta la validez y la credibilidad de los hallazgos o la interpretación. Cuando las diferentes estimaciones se contradicen, el investigador sigue explorando para comprender la razón de las contradicciones.
- Complementariedad. Permite extender la exhaustividad de los hallazgos de la evaluación a través de resultados de diferentes métodos que amplían y profundizan la comprensión obtenida.
- Iniciación. Permite generar nuevas apreciaciones en los hallazgos de la evaluación a través de los resultados de los diferentes métodos que divergen y, de esta manera, requieren de una conciliación a través de análisis adicionales, reformulaciones o un cambio en la perspectiva.
- Diversidad de valor. Permite incorporar una variedad de valores más amplia a través del uso de diferentes métodos que en sí mismos proponen diferentes valores. Esto fomenta una mayor toma de consciencia respecto de las dimensiones de los valores de la evaluación.

La evaluación se organiza en 3 partes en concordancia con las “fases” planteadas en el TDR.

- Fase de Gabinete: revisión documental para lograr un conocimiento íntegro del proyecto.
- Fase de trabajo de campo: se desarrollará el plan de trabajo desarrollado en la primera etapa, donde se verán contempladas las

siguientes acciones: encuentros con titulares de derechos, entrevistas con personal técnico y administrativo, con el socio local, los/as beneficiarios/as de la intervención, decisores, técnicos y gestores, entidad financiadora y/o gestora de la intervención y otras partes interesadas.

- Realización del informe final de la evaluación.

Para la realización de las fases planteadas, se utilizarán metodologías y herramientas participativas como entrevistas semiestructuradas, entrevistas a profundidad, entrevistas con la técnica del cambio más significativa y/o grupos de discusión con metodologías innovadoras como las estructuras liberadoras que propician el uso eficiente del tiempo para el mayor aprovechamiento de las ideas, además de la revisión de informes, documentos, evaluaciones y otros materiales que se consideren indispensables para el análisis de indicadores sociales.

4. Etapas y actividades de la consultoría:

La consultoría se desarrollará en las siguientes etapas:

1. Revisión documental. la revisión de documentación provista tanto por el CEPAG como por Ayuda en Acción, así como el análisis de esta. Será responsabilidad del equipo técnico de las mencionadas organizaciones proveer y facilitar toda la documentación requerida para la realización de la evaluación.

La revisión documental incluirá el análisis de los principales documentos y fuentes de información utilizados a lo largo de la implementación del proyecto, tales como:

- Documentación de formulación de la intervención (proyecto 12-PR1-0504).
- Estudios de diagnóstico, viabilidad y líneas de base relacionados con la intervención.
- Normativa reguladora.
- Planes operativos anuales.
- Informes de seguimiento (incluidas las fuentes de verificación)
- Estudios sobre el sector/región.
- Documentos de planificación de la cooperación española.
- Planes, Normativa u otros documentos del país.

Y cualquier otro material que pueda ser de utilidad en el análisis y evaluación de los resultados del proyecto.

2. Entrevistas semi-estructuradas con socios locales, técnicos, decisores y gestores de la intervención y actores clave. Las entrevistas orientadoras serán realizadas a los responsables del Proyecto. Se realizarán 10 entrevistas a los siguientes actores:
 - i. Ayuda en Acción
 - ii. CEPAG

- iii. OTC
- iv. Asociación de Organizaciones Sociales de San Ignacio (AOSSI)
- v. Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) y Sistema Nacional de Promoción Profesional (SNPP), ambas instituciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- vi. Universidad Nacional de Asunción, Filial de Santa Rosa, Misiones.
- vii. Facultad de Agronomía, Universidad Católica, sección regional de San Ignacio, Misiones.
- viii. Escuela Agrícola del Centro de Estudios Agroecológicos San Isidro Labrador (CEASIL)
- ix. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) – Dirección de Extensión Agraria (DEAg) de Misiones.
- x. Municipalidad de San Ignacio, Misiones.

Las entrevistas serán realizadas por el equipo evaluador en base a una guía de pauta preparada para el efecto y a un listado a ser proporcionado por Ayuda en Acción, instancia con cuya cooperación se cuenta para la organización de la agenda de entrevistas.

3. Realización de grupos focales, visitas a las comunidades para observación participante, entrevistas abiertas. En esta etapa se realizarán en San Ignacio, Misiones, hasta 2 grupos focales de 10 personas aproximadamente cada uno, con participación de jóvenes rurales beneficiarios/as de la intervención, a fin de profundizar la información obtenida de la revisión documental y las entrevistas. Se complementará el relevamiento de información a través de visitas a las comunidades para observación directa y realización de entrevistas abiertas de acuerdo a las necesidades de triangulación de la información.
4. Análisis de la información relevada en los puntos anteriores: La intención de las entrevistas es relevar las percepciones, valoraciones, declaraciones y expresiones de las personas involucradas en el proceso de formulación y ejecución del Proyecto, que permitan evaluar la pertinencia de la ejecución del mismo y realizar una aproximación cualitativa acerca del impacto del Proyecto.
5. Redacción del Informe: Con todo ello, creemos que las conclusiones y recomendaciones que serán realizados en el transcurso de la evaluación estarán basadas en informaciones y hechos reales analizados.

Los resultados obtenidos de la evaluación, adicionalmente, revelarán los logros alcanzados en los criterios de impacto, pertinencia, eficiencia, eficacia, participación, apropiación y cobertura, sostenibilidad, alineamiento y armonización y reflejarán el grado de consenso en las percepciones del evaluador, los participantes del programa y los actores involucrados.

En ese sentido, se exponen a continuación los principales aspectos que serán tenidos en cuenta en cada criterio:

- **Impacto:** al ser un proyecto recientemente concluido y la evaluación una "evaluación de resultados", se entiende como impacto la evaluación de los efectos inmediatos producidos por la intervención sean estos positivos o negativos, directos o indirectos, esperados o no.
- **Pertinencia:** se considerará si el diseño del proyecto respondió a los problemas y prioridades de los/as beneficiarios/as y se valorará la adecuación de los objetivos y resultados de la intervención al contexto en el que se implementó.
- **Eficiencia:** el análisis de la eficiencia comparará los resultados alcanzados con los recursos empleados, es decir, si los primeros son coherentes con los segundos, y evaluará si las acciones fueron implementadas en tiempo y forma asegurando el logro de los resultados esperados.
- **Eficacia:** en la evaluación de la eficacia del proyecto se valorará el grado de cumplimiento de los objetivos previstos y la orientación adecuada de las acciones para lograrlos, considerando los beneficios alcanzados por los distintos participantes (hombres, mujeres y jóvenes).
- **Participación, apropiación y cobertura:** se evaluará si los actores, y en especial los/as beneficiarios/as, han sido implicados en las diferentes etapas de la intervención; así como también se evaluará el grado de apropiación de los/as beneficiarios/as, las organizaciones locales y la administración local, es decir, la autonomía e involucramiento que adquirieron durante del desarrollo del proyecto
- **Asimismo,** se evaluará a que proporción de la población meta ha llegado la intervención y si las acciones emprendidas se adecuaron a la realidad y contribuyeron a mejorarla.
- **Sostenibilidad:** se considerará si los efectos positivos producidos por el proyecto tendrán continuidad en el tiempo una vez retirada la ayuda externa.
- **Alineamiento:** se valorará si la intervención ha estado en línea con las estrategias de desarrollo, legislación, instituciones y procedimientos, tanto nacionales como locales del distrito de San Ignacio Guazú y del Departamento de Misiones.
- **Armonización:** en el análisis de la armonización se valorará si tanto para el diseño como para la implementación del proyecto se han identificado otros actores, ya sean locales, nacionales o internacionales, que actúan en el territorio y si se han establecido mecanismos de coordinación con los mismos de modo a evitar la duplicación de esfuerzos y potenciar los resultados.

5. Cronograma estimativo

Etapa	Actividades	Periodo de ejecución (*) – Año: 2019													
		03 al 06 jul	08 al 12 jul	15 al 19 jul	22 al 26 jul	29 jul al 02 ago	05 al 09 ago	12 al 16 ago	19 al 23 ago	26 al 30 ago	02 al 06 set	09 al 13 set	16 al 20 set	23 al 27 set	30 set
Etapa preparatoria	Firma del contrato														
	Reuniones iniciales														
	Relación de documentos para la revisión														
	Definición de preguntas														
	Elaboración de la matriz de evaluación														
Revisión Documental	Recopilación de la documentación disponible														
	Elaboración del Plan de trabajo														
	Identificación de las instituciones y personas a ser entrevistadas														
	Cronograma general de visitas														
	Procesamiento y análisis de la información														
Diseño de instrumentos de recolección de información	Desarrollo de instrumentos para recopilación e información														
	Identificación de participantes de grupos focales														
Trabajo de campo	Realización entrevistas semi-estructuradas a funcionarios, asociados y actores clave														
	Realización de grupos focales (**), en San Ignacio, Misiones														
	Visitas a emprendimientos juveniles rurales														
Análisis de la información	Sistematización de la información relevada en campo														
	Análisis de la información procesada														

Etapa	Actividades	Periodo de ejecución (*) – Año: 2019													
		03 al 06 jul	08 al 12 jul	15 al 19 jul	22 al 26 jul	29 jul al 02 ago	05 al 09 ago	12 al 16 ago	19 al 23 ago	26 al 30 ago	02 al 06 set	09 al 13 set	16 al 20 set	23 al 27 set	30 set
	Mesa de discusión sobre la hipótesis de evaluación														
Elaboración del informe de evaluación	Elaboración del informe preliminar														
	Entrega del informe preliminar para su validación														
	Revisión por parte de la contraparte														
Cierre de informe	Incorporación de ajustes pertinentes														
	Redacción de informe final														
	Cierre de la consultoría de evaluación														

Anexo 3 Matriz de evaluación

COMPONENTES DEL PROYECTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADOR PROPUESTO (*)
1. CREACIÓN DE CAPACIDADES DE LOS JÓVENES RURALES EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS	Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿En qué medida se han alcanzado los resultados del proyecto? ▪ ¿Las actividades previstas han permitido la consecución de los resultados? ▪ ¿Se logró la adquisición de nuevas capacidades técnicas y de gestión por parte de los/as jóvenes? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de jóvenes beneficiarios/as que participaron en el programa de formación técnica que concluyeron al menos un curso de formación: 110 ▪ Número de técnicas de producción agroecológica aprendidas recordadas y aplicadas por jóvenes: 4 <ul style="list-style-type: none"> ○ Rotación de cultivos ○ Preparación de abono orgánico ○ Biofertilizantes ○ Control de plagas con repelentes naturales ▪ Porcentaje de participantes de los grupos focales que utilizan nuevas tecnologías de comunicación para comercializar sus productos = (Número de personas que utilizan nuevas tecnologías de comunicación para vender sus productos / Total de participantes en los grupos focales) x 100 = 5 / 17 x 100 = 29,4% ▪ Número de visitas técnicas realizadas por los técnicos de las diferentes organizaciones: n.d.
	Impacto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Los cursos de capacitación técnica han contribuido a mejorar el nivel de producción de las familias de los/as jóvenes beneficiarios/as? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Variación de la producción del principal rubro de las familias de los/as jóvenes = (Cantidad producida con el proyecto / Cantidad producida antes del proyecto) x 100

COMPONENTES DEL PROYECTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADOR PROPUESTO (*)
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Los jóvenes rurales aplican técnicas de producción aprendidas? 	<p>Ejemplo, del rubro cría de cerdos por ciclo:</p> <p>Variación de la producción del principal rubro de las familias de los/as jóvenes = $18 \text{ lechones} / 10 \text{ lechones} \times 100 = 80\%$</p> <p>Ejemplo, del rubro lácteos:</p> <p>Variación de la producción del principal rubro de las familias de los/as jóvenes = $24 \text{ litros} / 12 \text{ litros} \times 100 = 100\%$</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de participantes de grupos focales que aplican técnicas de producción agroecológica, transformación y/o comercialización aprendidas = $(\text{Número de participantes de grupos focales que aplican técnicas aprendidas} / \text{Total de participantes de grupos focales}) \times 100 = 8/8 \times 100 = 100\%$ ▪ Número de beneficios de la producción agroecológica identificados por los beneficiarios beneficiarios/as/as participantes de los grupos focales: 3 <ul style="list-style-type: none"> ○ Los productos tienen mejores precios ○ Los productos son más naturales y por ende contribuyen a mantener la salud ○ Se protege el medio ambiente

COMPONENTES DEL PROYECTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADOR PROPUESTO (*)
	Apropiación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Los cursos de capacitación técnica promueven que los/as jóvenes desarrollen actuaciones de tipo comunitario? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de acciones conjuntas emprendidas por los/as jóvenes para beneficio del segmento juvenil y de sus comunidades = 1 Espacio para feria ▪
2. MEJORA, TECNIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE GENERACIÓN DE RENTA	Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Se han implementado emprendimientos juveniles que apliquen las técnicas aprendidas y mejoren el nivel y la calidad de la producción? ▪ ¿Los/as jóvenes utilizan nuevas tecnologías para la comercialización de su producción que permitan una venta más oportuna y justa de sus productos? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de planes de negocio de microemprendimientos juveniles presentados = 39 ▪ Número de microemprendimientos juveniles financiados= 39 ▪ Número de planes de negocio ejecutados con o sin financiación del proyecto = n.d. ▪ Número de nuevos canales de comercialización establecidos con la implementación del proyecto = 3 Facebook, WhatsApp, y Programa radial ▪ Número de canales de comercialización, a través de las TICs, utilizados = 2 (Facebook, WhatsApp) ▪ Aplicaciones informáticas desarrolladas para la conexión entre productores y potenciales clientes = no cumplida
	Impacto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los/as jóvenes beneficiarios/as ¿incrementaron sus ingresos al finalizar el proyecto? ▪ ¿Los/as jóvenes que participaron realizan actividades productivas y/o 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Variación de los ingresos de los/las jóvenes microemprendedores, participantes de los grupos focales, que recibieron financiación = Entre Gs.300.000 y Gs.600.000 ▪ Proporción de la población meta beneficiada con la financiación de microemprendimientos = (Número de

COMPONENTES DEL PROYECTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADOR PROPUESTO (*)
		<p>de generación de renta de forma estructurada y organizada antes del final del proyecto?</p>	<p>jóvenes beneficiarios/as que ejecutan microemprendimientos financiados por el proyecto / Población meta) x 100 = 44/300 x 100 = 14,6%</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de producción comercializada a través de los nuevos sistemas y canales = (Producción comercializada a través de los nuevos canales / Producción total) x 100 = n.d. Los nuevos canales son poco utilizados aún.
	<p>Sostenibilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Las estrategias llevas a cabo (capacitaciones y financiación) han propiciado la sostenibilidad de los microemprendimientos y han fomentado la comercialización conjunta? ▪ ¿En qué medida se están fortaleciendo las capacidades productivas y de comercialización? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporción de microemprendedores, participantes de grupos focales, que han iniciado un nuevo ciclo de producción post proyecto = (Número de participantes de grupos focales que han iniciado un nuevo ciclo de producción post proyecto / Participantes de grupos focales) x 100 = 5/8 x 100 = 62,5% ▪ Porcentaje de producción de microemprendedores comercializado a través de AOSSI = (Producción comercializada a través de AOSSI / Producción total) x 100 = 2 microemprendedores manifestaron que solían vender a través de la AOSSI pero no lograron especificar el tiempo en que lo hicieron ni la cantidad que vendieron.
<p>3. INCIDENCIA EN POLÍTICAS PUBLICAS JUVENILES ANTE EL GOBIERNO MUNICIPAL</p>	<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Tienen los jóvenes participación en las comisiones directivas de las diferentes organizaciones municipales, de base y de segundo piso? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de jóvenes beneficiarios/as integrantes de espacios de decisión comunitarios y locales = 4 en el CDJ ▪ Número de jóvenes mujeres beneficiarias que participan en instancias de decisión local = 1 en el CDJ

COMPONENTES DEL PROYECTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADOR PROPUESTO (*)
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de organizaciones comunitarias y de 2do. Piso que cuentan con nuevos asociados jóvenes entre sus miembros = $(\text{Número de organizaciones que incorporaron nuevos asociados jóvenes} / \text{Total de organizaciones}) \times 100 = 1 \text{ AOSSI}$ ▪ Número de jóvenes que participaron de los diferentes foros y seminarios sobre derechos ciudadanos y políticas públicas juveniles = 137 ▪ Servicios sociales y públicos a los que acceden los/as jóvenes beneficiarios/as desde la implementación del proyecto debido a las acciones desarrolladas por el mismo = n.d.
	<p>Impacto</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Se incorporaron a nuevos miembros en la estructura de la Asociación de Organizaciones Sociales de San Ignacio (AOSSI) en el marco de actividades productivas y/o de generación de renta? ▪ ¿A nivel Municipal, al finalizar el proyecto opera un Consejo Distrital Juvenil (CDJ) con representación de al menos el 30% de la población rural y al menos 30% de mujeres? ¿Existe Liderazgo de las mujeres en diferentes espacios de toma de decisiones? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporción de jóvenes beneficiarios/as que son nuevos socios de la AOSSI = $(\text{Número de jóvenes que se asociaron a la AOSSI luego desde la implementación del proyecto} / \text{Población beneficiaria}) \times 100 = 34/300 \times 100 = 11,33\%$ ▪ Proporción de cargos de la Comisión Directiva de la AOSSI ocupados por jóvenes beneficiarios/as = $(\text{Número de cargos directivos ocupados por jóvenes} / \text{Número de miembros de la Comisión Directiva}) \times 100 = 5 \text{ jóvenes} / 9 \text{ miembros} \times 100 = 55,5\%$ ▪ Porcentaje de jóvenes mujeres miembros de la Comisión Directiva de la AOSSI = $(\text{Número de jóvenes mujeres que})$

COMPONENTES DEL PROYECTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADOR PROPUESTO (*)
			<p>ocupan cargos directivos / Número de cargos directivos) x 100 = n.d.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación de los/as jóvenes beneficiarios/as en el Consejo Distrital Juvenil = (Número de jóvenes beneficiarios/as miembros del CDJ / Número de miembros del CDJ) x 100 = $4/11 \times 100 = 36,3\%$ <ul style="list-style-type: none"> ○ Mónica Bazán, Presidenta ○ María Belén Leguizamón, Secretaria ○ Marcos Salinas, Pro Tesorero (1) ○ René Giménez, Pro Tesorero (2) ▪ Participación de jóvenes mujeres en el Consejo Distrital Juvenil = (Número de jóvenes mujeres miembros del CDJ / Número de miembros del CDJ) x 100 = $6/11 \times 100 = 54,5\%$
	Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿En qué medida se fortalecieron las capacidades de participación ciudadana de los/as jóvenes? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de propuestas conjuntas de los/as jóvenes beneficiarios/as presentadas e implementadas por las autoridades y/ú otras instituciones que actúan en el área= se presentaron propuestas surgidas de los foros y se solicitó presupuesto para organizar un nuevo foro, sin obtener respuesta ▪ Secretaría Municipal de la Juventud constituida y formalizada = se encuentra constituida pero no funciona
	PERTINENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Coinciden los problemas identificados con los problemas y 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de problemas citados por los participantes de grupos focales cuya resolución fue propiciada por el proyecto: 4

COMPONENTES DEL PROYECTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADOR PROPUESTO (*)
		<p>prioridades de los actores implicados?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cómo ha sido la selección de los/as beneficiarios/as? 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Falta de oportunidades para jóvenes ○ Desarraigo / migración ○ Bajos ingresos ○ Producción insuficiente para el autosustento <ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de beneficiarios/as rurales miembros de comunidades donde la AOSSI tiene presencia: 202 jóvenes. <ul style="list-style-type: none"> ○ Incluyendo otras comunidades un total de 314 jóvenes participaron ya sea de las capacitaciones o de las actividades de sensibilización sobre participación ciudadana y políticas públicas juveniles.
ARMONIZACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿En qué medida se ha fomentado la complementariedad y la división del trabajo con otras agencias de cooperación y/u otros actores del desarrollo presentes en el área? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cantidad de acciones conjuntas emprendidas con otras organizaciones y/o actores del desarrollo presentes en el área, recordadas por los jóvenes = 3 <ul style="list-style-type: none"> ○ Capacitaciones Senacsa, Ipta y Fundación Paraguaya
SOSTENIBILIDAD		<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Existen otros actores que podrían incluirse en la participación y sostenibilidad del proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de actores del desarrollo presentes en el área que han sido identificados y con quienes se han iniciado conversaciones para la continuidad de las acciones del proyecto = 1 CDR

Anexo 4 Listado de informantes clave

Entrevistas

	Actor vinculado al proyecto	Institución / Cargo	Nº de teléfono
1	Alfredo Torales	Aldeas Infantiles S.O.S. / Director	
2	Amado Godoy	Asociación de Organizaciones Sociales de San Ignacio – AOSSI. Presidente	0975-745339
3	Araceli Cabello	Ayuda en Acción	
4	Norma Oviedo	Beneficiaria no seleccionada para proyecto	
5	Blasida Cardozo	Cepag / Administradora del proyecto	0971-256741
6	Julio Espinoza	Cepag / Director de Regional	0961-16441
7	Damín Giménez	Cepag / Técnico	0985-878743
8	Oscar Chamorro	Ceasil / Director	
9	Jacinta Ortíz	Consejo de Desarrollo Rural / Presidenta	0971-377972
10	Mónica Bazán	Consejo de Distrital de la Juventud, Presidenta / JERI, Tesorera / Beneficiaria	0982-327897
11	Erico Recalde	Sinafocal / Coordinador	0992-349571
12	Patricia Diana Mora Flores	Fundación Paraguaya / Técnica Capacitadora	0976-167663
13	Luis Fernando Acosta Pedrozo	JERI / Presidente / Beneficiario	0975-567601
14	Iván Brítez	JERI / Secretario / Locutor de programa radial juvenil / Beneficiario	0993-550741
15	Gerardo Delvalle	Junta Municipal / Presidente	0782-232581
16	Carlos Melgarejo	MAG / DEAG / Representante Legal	
17	Marta Benítez de Delvalle	Municipalidad de San Ignacio / Secretaria General	0782-232581
18	Silvano Tesei	Proyecto / Coordinador	0986-467702
19	Nelly Alvarenga	Senacsa / Directora de asistencia técnica sanitaria	0985-897065
20	Katiupcia Correa	Senacsa / Técnica de campo	0983-150109
21	José Almirón	Senacsa / Técnico de campo	0985-897015
22	Esperanza del Puerto	Universidad Católica / Directora de Facultad de Filosofía	

Grupos Focales

	Participante	Contacto
	Grupo Focal (1)	
1	Celsa Portillo	0973-178826
2	Fidel Ruíz	
3	Joel Ortíz	0985-663841
4	Luis Fernando Acosta	0975-567601
5	Mónica Bazán (*)	0982-327897
6	Noelia Rodríguez	0971-161101
7	Paulo Alonso	0975-555237
8	Rocío Romero	
	Grupo Focal (2)	
1	Henry Caballero	0983-815237
2	Ivan Brítez (*)	0996-550741
3	Katerine Jacquet	0985-523270
4	Marcos Salinas	0975-180889
5	María Belén Leguizamón	0992-776962
6	Oscar Moisés Arnold	0985-926950
7	Ricardo Cristaldo	0981-931181
8	Sonia Leguizamón	0975-669915
9	Zunilda Jacquet	0983-917736

(*) También se realizó la entrevista individual

Visitas a fincas

	Beneficiario	Proyecto	Comunidad	Nº de teléfono
1	Ángel Acosta	Avicultura	Tañarandy	
2	Celsa Portillo	Lácteos	San Benito	0973-178826
3	César Cabral	Horticultura	San Jorge	0975-735641
4	Henry Caballero	Cría de cerdos	Martín Rolón	
5	Iván Brítez	Horticultura	Tah'i'ity	0993-550741
6	Luis Fernando Acosta	Pscicultura	Tañarandy	0975-567601
7	Marcos Salinas	Avicultura	Ka'a Johá	0975-180889
8	Mónica Bazán	Lácteos	Tah'i'ity	0982-327897
9	Noelia Rodríguez	Cría de cerdos	Guayaki	0971-161101
10	Oscar Centurión	Avicultura	Guayaki	
11	Paulo Alonso	Cría de ovejas	San Antonio	0975-555237
12	Ricardo Cristaldo	Horticultura	San Jorge	0981-931181
13	Zunilda Jacquet	Lácteos	Martín Rolón	0983-917736

Anexo 5. Guías de entrevistas individuales y grupales

Evaluación final del Proyecto “Ñande Yvy, Ñande Rapo” (Nuestra tierra, Nuestras raíces). Ampliación de las oportunidades generación de ingresos para jóvenes del distrito de San Ignacio – Misiones”

GUIA DE PAUTA – GRUPOS FOCALES

Lugar y fecha de realización:

Nombre y Apellido	Rol en el equipo	E-mail
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		

Formato de la entrevista: Entrevista grupal en profundidad semiestructurada a jóvenes beneficiarios/as del proyecto. Las entrevistas se grabarán (previa autorización de los entrevistados-as) para no perder ningún detalle de lo conversado.

Presentación del equipo evaluador, presentación de los objetivos de la evaluación y de los productos esperados durante la visita, descripción del proceso y criterios de la entrevista a realizar, presentación del equipo participante en el proyecto y en la entrevista.

ROMPEHIELO

Solicitar a cada integrante: nombre, a que se dedica, si es miembro de alguna organización juvenil, etc

PREGUNTAS GUÍA

1. ASPECTOS GENERALES, DATOS DE CONTEXTO, DE ANTECEDENTES, ETC.

- 1.1. Podrían comentarme como está la situación económica y social en San Ignacio?
¿Cómo ven al distrito y a su comunidad?
- 1.2. ¿Cómo impacta eso en la situación que vive su familia?
- 1.3. Ustedes forman parte del grupo de beneficiarios/as del Proyecto “Ñande Yvy, Ñande Rapo” (Nuestra tierra, Nuestras raíces). Ampliación de las oportunidades generación de ingresos para jóvenes del distrito de San Ignacio – Misiones”?
¿Cuáles fueron los objetivos del proyecto?
- 1.4. ¿Cómo estaba su comunidad antes del proyecto?

2. ASPECTOS PROPIOS DEL PROYECTO (Pertinencia y Coherencia)

- 2.1. ¿Uds. participaron en la elaboración del proyecto?
- 2.2. ¿El proyecto ayudó a responder a las necesidades y dificultades que tenían cómo jóvenes? ¿En especial las de las jóvenes mujeres?
- 2.3. ¿Qué actividades desarrollaron dentro del proyecto?
- 2.4. ¿Participaron de dichas actividades?
- 2.5. ¿Las actividades del proyecto les parecieron apropiadas para Uds. como jóvenes?
- 2.6. ¿Qué opinan del trabajo de las instituciones involucradas? (CEPAG, Ayuda en Acción, Municipalidad, Junta, SNPP, Sinafocal, etc)

3. EFICACIA, EFICIENCIA E IMPACTO

- 3.1. ¿Las capacitaciones que recibieron les ayudaron para mejorar su producción?
- 3.2. ¿Qué técnicas de las que aprendieron recuerdan?
- 3.3. ¿Qué técnicas aplican en las fincas de sus familias? ¿Quiénes lo hacen? (favor contar cuantos)
- 3.4. ¿Qué producen uds. y/o sus familias?
- 3.5. ¿Qué cantidad de su principal rubro producían antes del proyecto? ¿Cuánto producen ahora?
- 3.6. ¿Quiénes elaboraron planes de negocio? Uds. siguen sus planes de negocio?
- 3.7. ¿Quiénes fueron beneficiados con los microemprendimientos? En que les ayudó el proyecto (pedir que citen los insumos y materiales recibidos)
- 3.8. ¿A quiénes y cómo venden sus productos?
- 3.9. De los que han sido beneficiados con los microemprendimientos, ¿Quiénes iniciaron ya otro ciclo de producción post proyecto?
- 3.10. ¿Cuantos métodos / canales de comercialización utilizan? (a través de la AOSSI, whatsapp, etc)
- 3.11. ¿Quiénes venden sus productos a través de la AOSSI? (favor contar cuantos)
- 3.12. ¿Utilizan las nuevas tecnologías para vender sus productos? Si / No ¿Por qué?
- 3.13. ¿Cada cuánto hacen las ferias? ¿Cuál es el importe de sus ventas durante las mismas?
- 3.14. A todos, ¿Cuál era el ingreso de sus familias y/o el suyo propios antes del proyecto?
- 3.15. ¿Participaron de las capacitaciones sobre participación ciudadana, ciudadanía, derechos laborales, etc?
- 3.16. ¿Qué aprendieron de las mismas?
- 3.17. ¿Están involucrados en alguna organización juvenil o comunitaria?
- 3.18. ¿Quiénes ocupan cargos directivos en las organizaciones?
- 3.19. ¿Qué actividad que beneficie a su comunidad desarrollaron como resultado de esas capacitaciones?
- 3.20. ¿Cuáles creen que han sido los mayores logros del proyecto?
- 3.21. ¿Estos logros han supuesto cambios y mejoras positivas en su vida?
- 3.22. ¿Se han producido efectos negativos?

4. APROPIACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

- 4.1. ¿Cuáles consideran son los beneficios de las técnicas de producción agroecológica y de cuidado de animales aprendidas? ¿Seguirían utilizándolas?
- 4.2. ¿Tienen nuevas ideas para comercializar sus productos en el futuro?
- 4.3. ¿Piensan que es posible continuar con las otras acciones iniciadas, aunque no se tenga el apoyo externo? ¿Cómo?

5. GÉNERO

- 5.1. ¿Cuál es el aporte de las jóvenes mujeres a la economía familiar, en forma de ingresos monetarios y en tareas del hogar? ¿Cómo se distribuyen las tareas? (Indagar sobre antes y después de la intervención)
- 5.2. ¿Los jóvenes varones participaron en la capacitación sobre temas de género?
- 5.3. ¿Suponen las actividades planteadas por el proyecto una sobrecarga de trabajo para las mujeres jóvenes que no se compensa con la redistribución de otras tareas que se asumen como roles tradicionales?

6. MEDIOAMBIENTE

- 6.1. ¿Tuvieron capacitaciones orientadas a las buenas prácticas agrícolas o de cuidado de animales sostenibles que contemplan el cuidado al medio ambiente?
- 6.2. ¿Qué prácticas consideradas ambientalmente sostenibles aprendieron?

7. DIVERSIDAD CULTURAL

- 7.1. ¿En el desarrollo de las actividades del proyecto, ¿Se consideró y respetó la realidad cultural e identidad de uds. como jóvenes de San Ignacio?

CIERRE

Consideramos que con esto hemos cubierto todos los aspectos necesarios para evaluar el proyecto, si tuvieran algún otro comentario, alguna sugerencia o aporte que realizar por favor estamos abiertos a escucharlos/las. **(Dar un breve tiempo)**

¡Muchísimas gracias por su participación!

Evaluación final del Proyecto “Ñande Yvy, Ñande Rapo” (Nuestra tierra, Nuestras raíces). Ampliación de las oportunidades generación de ingresos para jóvenes del distrito de San Ignacio – Misiones”

**ENTREVISTA A EQUIPO RESPONSABLE DE LA
REGIONAL SAN IGNACIO DE CEPAG Y A LA UEP**

Lugar y fecha de realización:.....

Nombre y Apellido	Rol en el equipo	E-mail
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		

Formato de la entrevista: Entrevista grupal en profundidad semiestructurada a Responsables de la Regional, San Ignacio de CEPAG. Las entrevistas se grabarán (previa autorización de los entrevistados-as) para no perder ningún detalle de lo conversado.

Presentación del equipo evaluador, presentación de los objetivos de la evaluación y de los productos esperados durante la visita, descripción del proceso y criterios de la entrevista a realizar, presentación del equipo participante en el proyecto y en la entrevista.

PREGUNTAS GUÍA

1. ASPECTOS GENERALES, PRESENTACIÓN ONG, INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, DATOS DE CONTEXTO, DE ANTECEDENTES, ETC.

- 1.1. Presentación de la ONG, tiempo y experiencia de trabajo previa en Paraguay
- 1.2. ¿Cuentan con personal técnico especializado y formado en el trabajo en creación de capacidades de producción y mejora de las actividades productivas, incidencia en políticas públicas, etc.?
- 1.3. ¿Tienen experiencia previa de trabajos con jóvenes?
- 1.4. ¿Tienen recursos económicos específicos para estos temas?
- 1.5. ¿Cómo creen que es valorado su trabajo por parte de las poblaciones a las que asisten, por parte de las instituciones públicas?
- 1.6. Conversar un poco sobre Fortalezas, debilidades, problemas en el trabajo con las instituciones, con otros actores, en el relacionamiento, etc.
- 1.7. ¿Coordinan y se complementan con otras Ongs, instituciones públicas en la zona? ¿Consideran que con ello logran un mayor impacto?

2. ASPECTOS PROPIOS DEL PROYECTO

- 2.1. ¿Cómo surge el Proyecto? ¿Cómo se identifica, formula el proyecto?
- 2.2. ¿Hubo participación de otros actores en el proceso?
- 2.3. ¿Pueden mencionarme detalles de la metodología empleada? Foda, Árbol de Problemas y Árbol de soluciones
- 2.4. ¿Cuáles han sido los objetivos del Proyecto?
- 2.5. Podrían indicarme qué partes y actores estuvieron involucrados, sus roles y responsabilidades

- 2.6. ¿Cómo se realizó el seguimiento a las acciones y la verificación de los compromisos asumidos?
- 2.7. ¿Hubo coordinación efectiva entre las distintas instituciones y acciones desarrolladas?
- 2.8. ¿Cuáles serían los logros o aspectos más destacados del Proyecto y por el contrario las debilidades o aspectos sobre los que hay que trabajar más?

3. PERTINENCIA

- 3.1. ¿Consideran que la propuesta fue la apropiada para responder a las necesidades y dificultades particulares del área de desarrollo y de la población?
- 3.2. ¿Se han tenido en cuenta las necesidades estratégicas y prácticas de la población? Especialmente las mujeres (autonomía física, económica y política).

4. COHERENCIA Y ALINEAMIENTO

- 4.1. ¿Participaron las instituciones en la definición del proyecto, se les informó, como contribuyó el proyecto desde el inicio?
- 4.2. ¿La propuesta es coherente con respecto a los planes de desarrollo locales y nacionales? ¿Cuáles?
- 4.3. ¿La propuesta es coherente con respecto a los planes de AECID? ¿Cuáles?
- 4.4. ¿La propuesta es coherente con respecto a las políticas nacionales y estrategia de lucha contra la pobreza?
- 4.5. ¿Consideran que los objetivos, los resultados e indicadores estuvieron diseñados de manera clara (precisos-verificables-realistas) de modo que determinan qué es lo que se ha alcanzado?
- 4.6. ¿Faltan aspectos en el diseño o están incompletos?

5. EFICACIA

- 5.1. ¿Las actividades ejecutadas han contribuido realmente al logro de los resultados esperados para la población beneficiaria? ¿Cuáles más?, ¿Cuáles menos?
- 5.2. ¿Han sido adecuadas, suficientes o insuficientes?, ¿otro énfasis que se podían haber realizado?
- 5.3. ¿Qué tipo de actividades productivas realizan los/as jóvenes? ¿Cuántos rubros tienen?

- 5.4. ¿Cómo hicieron el seguimiento de las mismas?
- 5.5. ¿Se han detectado retrasos u obstáculos, tanto a nivel de cronograma como de gestión, para alcanzar los resultados previstos en el proyecto?
- 5.6. ¿Se han logrado efectos no previstos? Efectos negativos y positivos.
- 5.7. ¿Cuántos emprendimientos de jóvenes se presentaron? ¿Cuántos siguen vigentes? ¿De qué tipo?
- 5.8. ¿Cuántos métodos / canales de comercialización se han identificado? (a través de la AOSSI)

6. EFICIENCIA

- 6.1. ¿La marcha del proyecto se desarrolló según el cronograma previsto o han existido desviaciones importantes?
- 6.2. Conversemos un poco sobre las capacitaciones, el acompañamiento técnico, (¿cómo se dieron?), ¿Cuáles fueron las dificultades encontradas?, como se superaron?
- 6.3. ¿Se ha contado con los recursos humanos, técnicos, y materiales necesarios suficientes y adecuados para lograr los resultados? UNA, SNPP, Sinafocal, UCA

7. IMPACTO

- 7.1. ¿Se han conseguido los efectos esperados a través de las actividades implementadas en todos los ámbitos que cubre el proyecto?
- 7.2. ¿Cuáles han sido los principales logros?
- 7.3. ¿Estos logros han supuesto cambios y mejoras positivas en la vida de los/as beneficiarios/as? Mejoras sustantivas.
- 7.4. ¿Cuántos jóvenes han sido capacitados?
- 7.5. ¿Se han producido efectos negativos?
- 7.6. ¿Han existido variaciones importantes en cuanto a las metas propuestas inicialmente? Mayores logros que los previstos, menores, expectativas...

8. SOSTENIBILIDAD

- 8.1. ¿El trabajo que se realizó es valorado por la población meta, lo consideran ajustado a sus intereses y necesidades, a su sentir.

- 8.2. ¿Se han generado mecanismos de autosuficiencia entre jóvenes para asegurar el trabajo a futuro?
- 8.3. ¿Cómo han previsto continuar las actividades las organizaciones juveniles y/o comunitarias con el involucramiento de los/as jóvenes, una vez concluido el proyecto?
- 8.4. ¿El respaldo y apoyo de las instituciones y organizaciones se ha traducido en aportes ciertos? ¿Se han cumplido los compromisos que sumieron? Municipalidad, MAG, UNI, UCI, SNPP, CEASIL

9. APROPIACIÓN

- 9.1. ¿El proyecto surge de un planteamiento e iniciativa de la población meta?, ¿De otras instituciones participantes?
- 9.2. ¿La población meta ha participado activamente en todo el ciclo del proyecto?
- 9.3. ¿Cómo se califica el nivel de participación de la población meta?
- 9.4. ¿A través del proyecto surgieron o se impulsaron liderazgos juveniles? ¿Se tuvo en cuenta el liderazgo de las mujeres jóvenes en las comunidades?
- 9.5. ¿Cuáles son las apreciaciones de los jóvenes sobre las técnicas transmitidas? ¿Les son de utilidad? ¿Las ponen práctica?
- 9.6. ¿Se sienten cómodos con las mejoras tecnológicas y los métodos de comercialización implementados?

10. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y DE GESTIÓN DEL PROYECTO

- 10.1. ¿El sistema de indicadores propuestos es el adecuado?
- 10.2. ¿Los indicadores han sido también desagregados por sexo?
- 10.3. ¿Qué aspectos de la gestión del proyecto consideran que han sido los más acertados y que más han facilitado el desarrollo de las actividades previstas?
- 10.4. ¿Qué otros han sido insuficientes o conviene mejorar y adaptar a futuras intervenciones?

11. GÉNERO

- 11.1. ¿Se han tenido en cuenta las necesidades específicas de las mujeres jóvenes en la implementación del proyecto? ¿Cómo?
- 11.2. ¿Se fomentó la autonomía de las mujeres en el proyecto y su empoderamiento? ¿Cómo?

- 11.3. ¿Se trabajó con los jóvenes varones en la capacitación sobre temas de género?
- 11.4. ¿Suponen las actividades planteadas por el proyecto una sobrecarga de trabajo para las mujeres jóvenes que no se compensa con la redistribución de otras tareas que se asumen como roles tradicionales?
- 11.5. ¿Qué indicadores de género se contemplaron en el proyecto?

12. MEDIOAMBIENTE

- 12.1. ¿Se han realizado capacitaciones en temas de conservación ambiental, prácticas agrícolas sostenibles que mitiguen impacto?
- 12.2. ¿Qué prácticas consideradas ambientalmente sostenibles o de agricultura de conservación o agroecología se han trabajado y/o propuesto?
- 12.3. ¿Cómo han sido acogidas? Dificultades o facilidades encontradas?

13. DIVERSIDAD CULTURAL

- 13.1. ¿La selección de las comunidades consideró la diversidad cultural?
- 13.2. ¿En el desarrollo de las actividades del proyecto, ¿Se consideró la realidad cultural e identidad de la población?

14. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PÚBLICO DE LAS OSCs Juveniles

- 14.1. El proyecto contribuyó a la creación y/o consolidación de organizaciones juveniles? ¿Cómo?
- 14.2. ¿Los/as jóvenes participaban en las organizaciones comunitarias? ¿Lo hacen ahora?
- 14.3. ¿Se encuentran involucrados en las las organizaciones de base y en la AOSSI?
- 14.4. ¿El proyecto ayudó a los/las representantes juveniles, especialmente mujeres, a fortalecer su capacidad de liderazgo dentro de las organizaciones?

CIERRE

Consideramos que con esto hemos cubierto todos los aspectos necesarios para evaluar el proyecto, si tuvieran algún otro comentario, alguna sugerencia o aporte que realizar por favor estamos abiertos a escucharlos/las. **(Dar un breve tiempo)**

¡Muchísimas gracias por su participación!

Evaluación final del Proyecto “Ñande Yvy, Ñande Rapo” (Nuestra tierra, Nuestras raíces). Ampliación de las oportunidades generación de ingresos para jóvenes del distrito de San Ignacio – Misiones”

GUÍA DE ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

Discurso: Buenos días/ tardes, mi nombre es _____, y soy miembro del equipo evaluador del Proyecto CEPAG para los/as Jóvenes de San Ignacio, agradezco desde ya su tiempo y su gentileza en atendernos.

Como le comentaron al solicitar la entrevista, nuestra tarea es evaluar la ejecución del Proyecto y sus efectos en los/as beneficiarios/as y en la comunidad misma.

De modo a registrar la mayor cantidad de información posible, necesitamos grabar la conversación para lo cual solicito su autorización.

Nombre de la Institución:

Nombre de la persona entrevistada:

Rol en la organización:

Datos de contacto:

PREGUNTAS GUÍA

Nota: las preguntas que lo ameriten tendrán repregunta para profundizar las conceptualizaciones de los/as entrevistados/as. Por ejemplo: ¿Por qué sí? Por qué no?

Se insistirá hasta agotar cada aspecto consultado.

Asimismo, se profundizará sobre los roles y apropiación tanto de los jóvenes varones como mujeres en cada aspecto del abordaje.

1. ¿Cómo se dio la vinculación entre su institución y el proyecto CEPAG?
2. ¿Me puede decir en líneas generales los objetivos del proyecto?
3. ¿Cuáles considera fueron sus ventajas y desventajas? ¿Por qué?
4. ¿Cuál ha sido el aporte del Proyecto hacia su institución?
5. ¿Cuál ha sido el aporte de su institución tendiente a lograr los objetivos trazados?
6. ¿Tiene alguna idea de cómo fueron seleccionados los beneficiados?
7. ¿Usted cree que la selección de los beneficiados es adecuada teniendo en cuenta sus

- necesidades y las prioridades del distrito/departamento? ¿Por qué?
8. El proyecto implementado:
- ¿Ayudó a responder a las necesidades de dicha población? Si/No. ¿Por qué? ¿Qué faltó?
 - ¿Las actividades fueron planificadas? Si/No.
 - ¿Las mismas fueron adecuadas para conseguir los objetivos propuestos? Si/No. ¿Por qué? ¿Qué faltó?
 - Durante la ejecución del Proyecto ¿Se contó con todos los recursos humanos, técnicos, y materiales necesarios? Si/No ¿Por qué?
 - ¿Esos recursos fueron suficientes y adecuados para lograr los resultados? Si/No. ¿Por qué?
9. **Dependiendo de la institución** (Municipalidad/ Fundación Paraguaya, etc). ¿Este proyecto concuerda con las políticas institucionales? Si/No. ¿Por qué?
- ¿Cómo fue la participación de la institución en el proceso de aplicación del programa? (explique). Momentos (al inicio, después de haber iniciado el programa).
 - Usted considera que la institución bajo su cargo estuvo involucrada con el programa. Si/No. ¿Por qué? ¿En qué medida?
 - El programa ha finalizado. ¿Se ha pensado en realizar actividades conjuntas que continúen apoyando a los/as beneficiarios/as? ¿Me podría comentar sobre las mismas?
10. ¿Me podría citar cuales han sido desde su punto de vista los principales logros obtenidos con la implementación del proyecto? ¿Usted considera que se ha logrado los efectos deseados tanto en la vida de los/as jóvenes rurales de San Ignacio? Si/No. ¿Por qué?
11. ¿Cuáles considera Ud. podrían ser los aspectos a mejorar del proyecto?
12. ¿Considera que el proyecto contribuyó a mejorar la igualdad entre hombres y mujeres? ¿Cómo?
13. En su opinión, ¿se ha respetado el medio ambiente en la ejecución del proyecto? ¿Ha contribuido el proyecto a la preservación del medio ambiente? ¿Cómo?
14. En cuanto a los demás actores (CEPAG, Gobernación, Municipalidad, AOSSI, etc.) (Ver según sea el caso): ¿Qué percepción tiene usted en cuanto a su involucramiento? (Grado) ¿Por qué?

CIERRE

Consideramos que con esto hemos cubierto todos los aspectos necesarios para evaluar el proyecto, si tuviera algún otro comentario, alguna sugerencia o aporte que realizar por favor estamos abiertos a escucharlo/la. **(Dar un breve tiempo)** Muchas gracias!

Evaluación final del Proyecto “Ñande Yvy, Ñande Rapo” (Nuestra tierra, Nuestras raíces). Ampliación de las oportunidades generación de ingresos para jóvenes del distrito de San Ignacio – Misiones”

GUIA DE PAUTA – REFERENTE JUVENIL

Discurso: Buenos días/ tardes, mi nombre es _____, y soy miembro del equipo evaluador del Proyecto CEPAG para Jóvenes de San Ignacio, agradezco desde ya tu tiempo y tu gentileza en atendernos.

Como te comentaron al solicitar la entrevista, nuestra tarea es evaluar la ejecución del Proyecto y sus efectos en los/as beneficiarios/as y en la comunidad misma.

De modo a registrar la mayor cantidad de información posible, necesitamos grabar la conversación para lo cual solicito tu autorización.

Nombre de la persona entrevistada:

Rol desempeñado :

Datos de contacto:

PREGUNTAS GUÍA

8. ASPECTOS PROPIOS DEL PROYECTO (Pertinencia y Coherencia)

- 8.1. ¿Los jóvenes participaron en la elaboración del proyecto?
- 8.2. ¿El proyecto ayudó a responder a las necesidades y dificultades que tenían cómo jóvenes? ¿En especial las de las jóvenes mujeres?
- 8.3. ¿Qué actividades desarrollaron dentro del proyecto?
- 8.4. ¿Participaron de dichas actividades?
- 8.5. ¿Las actividades del proyecto les parecieron apropiadas para Uds. como jóvenes?
- 8.6. ¿Qué opinan del trabajo de las instituciones involucradas? (CEPAG, Ayuda en Acción, Municipalidad, Junta, SNPP, Sinfocal, etc)

9. EFICACIA, EFICIENCIA E IMPACTO

- 9.1. ¿Las capacitaciones que recibieron les ayudaron para mejorar su producción?

- 9.2. ¿Qué técnicas de las que aprendieron recordas?
- 9.3. ¿Qué técnicas aplicas en las fincas de sus familias?
- 9.4. ¿Cuál es tu principal rubro?
- 9.5. ¿Qué cantidad de su principal rubro producía tu familia antes del proyecto?
¿Cuánto produce ahora?
- 9.6. ¿Elaboraste tu plan de negocio?
- 9.7. ¿Fuiste beneficiado con el microemprendimiento? Si/No Sea cual fuere la respuesta indagar: por qué cree que no fue beneficiado/a?
- 9.8. ¿A quiénes y cómo venden sus productos?
- 9.9. ¿Si fue beneficiado, ya inició otro ciclo de producción post proyecto?
- 9.10. ¿Cuántos métodos / canales de comercialización utilizan? (a través de la AOSSI, whatsapp, etc)
- 9.11. ¿Utilizan las nuevas tecnologías para vender sus productos? Si / No ¿Por qué?
- 9.12. ¿Cada cuánto hacen las ferias? ¿Cuál es el importe de sus ventas durante las mismas?
- 9.13. ¿Cuál era el ingreso de su familia y/o el suyo propios antes del proyecto?
- 9.14. ¿Qué aprendiste de las capacitaciones sobre participación ciudadana, ciudadanía, derechos laborales, etc?
- 9.15. ¿Cuál es tu rol dentro de la organización a la que perteneces?
- 9.16. ¿En qué actividad que beneficia a tu comunidad participaste?
- 9.17. ¿Cómo se organizan hoy los/as jóvenes de San Ignacio?
- 9.18. ¿Cuáles crees que han sido los mayores logros del proyecto?
- 9.19. ¿Estos logros han supuesto cambios y mejoras positivas en tu vida y en las de los demás jóvenes?
- 9.20. ¿Se han producido efectos negativos?
- 9.21. ¿Cómo te ves de aquí a 2 años? En el aspecto productivo, en el organizacional

10. APROPIACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

- 10.1. ¿Cuáles consideran son los beneficios de las técnicas de producción agroecológica y/o de cuidado de animales aprendidas? ¿Seguirías utilizándolas?
- 10.2. ¿Tenes nuevas ideas para comercializar sus productos en el futuro? ¿A tu grupo le interesa utilizarlas?

- 10.3. ¿Piensan que es posible continuar con las otras acciones iniciadas, aunque no se tenga el apoyo externo? ¿Cómo?

11. GÉNERO

- 11.1. En tu opinión, ¿En qué benefició el proyecto a las mujeres jóvenes? ¿Tuvo efectos negativos?
- 11.2. ¿Los jóvenes varones participaron en la capacitación sobre temas de género?

12. MEDIOAMBIENTE

- 12.1. ¿Tuvieron capacitaciones orientadas a las buenas prácticas agrícolas o de cuidado de animales sostenibles que contemplan el cuidado al medio ambiente?
- 12.2. ¿Qué prácticas consideradas ambientalmente sostenibles aprendieron?

13. DIVERSIDAD CULTURAL

- 13.1. ¿En el desarrollo de las actividades del proyecto, ¿Se consideró y respetó la realidad cultural e identidad de uds. como jóvenes de San Ignacio?

CIERRE

Consideramos que con esto hemos cubierto todos los aspectos necesarios para evaluar el proyecto, si tuvieras algún otro comentario, alguna sugerencia o aporte que realizar por favor estamos abiertos a escucharlo. **(Dar un breve tiempo)**

Muchísimas gracias por tu participación!

Anexo 7. Fotografías – Trabajo de Campo

Ver en archivo adjunto